



Esta obra está bajo una [Licencia Creative Commons Atribución- NoComercial-Compartirigual 2.5 Perú](http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/pe/).

Vea una copia de esta licencia en <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/pe/>



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN-TARAPOTO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN**



**Gestión financiera y su relación en la ejecución de inversión de los Municipios de  
la Provincia de San Martín, año 2015.**

**Tesis para optar el título profesional de Licenciado en Administración**

**AUTORES:**

**Bach. Crisley Magendie Guevara López**

**Bach. Willy Arnold Díaz Shupingahua**

**ASESOR:**

**Lic. Adm. M. Sc. Segundo Saúl Rodríguez Mendoza**

**Tarapoto – Perú**

**2017**

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN-TARAPOTO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN**



**Gestión financiera y su relación en la ejecución de inversión de los Municipios de  
la Provincia de San Martín, año 2015.**

**Tesis para optar el título profesional de Licenciado en Administración**

**AUTORES:**

**Bach. Crisley Magendie Guevara López**

**Bach. Willy Arnold Díaz Shupingahua**

Sustentada y aprobada ante el honorable jurado el día 30 de noviembre de 2017.

.....  
Dra. Rossana Herminia Hidalgo Pozzi  
**PRESIDENTE**

.....  
Lic. Adm. M.Sc. Sabino Ayala Villegas  
**SECRETARIO**

.....  
Lic. Adm. Mg. Julio César Capillo Torres  
**VOCAL**

.....  
Lic. Adm. M.Sc. Segundo Sául Rodríguez Mendoza  
**ASESOR**

## Declaratoria de autenticidad

Crisley Magendie Guevara López, identificada con DNI N° 48277708 y Willy Arnold Díaz Shupingahua, identificado con DNI N° 71237046, egresados de la Facultad de Ciencias Económicas, Escuela Profesional de Administración de la Universidad Nacional de San Martín – Tarapoto, con la tesis titulada: **Gestión financiera y su relación en la ejecución de inversión de los Municipios de la Provincia de San Martín, año 2015.**

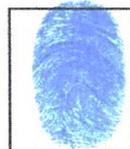
Declaramos bajo juramento que:

- 1) La tesis presentada es de nuestra autoría.
- 2) Hemos respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas. Por tanto, la tesis no ha sido plagiada ni total ni parcialmente.
- 3) La tesis no ha sido auto plagiado; es decir, no ha sido publicada ni presentada anteriormente para obtener algún grado académico previo o título profesional.
- 4) Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados y por tanto los resultados que se presenten en la tesis se constituirán en aportes a la realidad investigada.

De considerar que el trabajo cuenta con una falta grave, como el hecho de contar con datos fraudulentos, demostrar indicios e plagio (al no citar la información con sus autores), plagio (al presentar información de otros trabajos como propios), falsificación (al presentar la información e ideas de otras personas de forma falsa), entre otros, asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad Nacional de San Martín – Tarapoto.

Tarapoto, 30 de noviembre del 2017.

  
.....  
Crisley Magendie Guevara López  
DNI N° 48277708



  
.....  
Willy Arnold Díaz Shupingahua  
DNI N° 71237046



**Formato de autorización NO EXCLUSIVA para la publicación de trabajos de investigación, conducentes a optar grados académicos y títulos profesionales en el Repositorio Digital de Tesis.**

**1. Datos del autor:**

Apellidos y nombres:	GUEVARA LÓPEZ CRISLEY MAGENDIE		
Código de alumno :	118313	Teléfono:	957572799
Correo electrónico :	gucaxa.2894@hotmail.com	DNI:	48277708

(En caso haya más autores, llenar un formulario por autor)

**2. Datos Académicos**

Facultad de:	CIENCIAS ECONÓMICAS
Escuela Profesional de:	ADMINISTRACIÓN

**3. Tipo de trabajo de investigación**

Tesis	( x )	Trabajo de investigación	( )
Trabajo de suficiencia profesional	( )		

**4. Datos del Trabajo de investigación**

Título:	Gestión Financiera y su relación en la ejecución de inversión de los Municipios de la provincia de San Martín, año 2015.
Año de publicación:	2017.

**5. Tipo de Acceso al documento**

Acceso público *	( x )	Embargo	( )
Acceso restringido **	( )		

Si el autor elige el tipo de acceso abierto o público, otorga a la Universidad Nacional de San Martín – Tarapoto, una licencia **No Exclusiva**, para publicar, conservar y sin modificar su contenido, pueda convertirla a cualquier formato de fichero, medio o soporte, siempre con fines de seguridad, preservación y difusión en el Repositorio de Tesis Digital. Respetando siempre los Derechos de Autor y Propiedad Intelectual de acuerdo y en el Marco de la Ley 822.

En caso que el autor elija la segunda opción, es necesario y obligatorio que indique el sustento correspondiente:


**6. Originalidad del archivo digital.**

Por el presente dejo constancia que el archivo digital que entrego a la Universidad Nacional de San Martín - Tarapoto, como parte del proceso conducente a obtener el título profesional o grado académico, es la versión final del trabajo de investigación sustentado y aprobado por el Jurado.

### 7. Otorgamiento de una licencia *CREATIVE COMMONS*

Para investigaciones que son de acceso abierto se les otorgó una licencia *Creative Commons*, con la finalidad de que cualquier usuario pueda acceder a la obra, bajo los términos que dicha licencia implica

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/pe/>

El autor, por medio de este documento, autoriza a la Universidad Nacional de San Martín - Tarapoto, publicar su trabajo de investigación en formato digital en el Repositorio Digital de Tesis, al cual se podrá acceder, preservar y difundir de forma libre y gratuita, de manera íntegra a todo el documento.

Según el inciso 12.2, del artículo 12° del Reglamento del Registro Nacional de Trabajos de Investigación para optar grados académicos y títulos profesionales - RENATI "Las universidades, instituciones y escuelas de educación superior tienen como obligación registrar todos los trabajos de investigación y proyectos, incluyendo los metadatos en sus repositorios institucionales precisando si son de acceso abierto o restringido, los cuales serán posteriormente recolectados por el Repositorio Digital RENATI, a través del Repositorio ALICIA".



.....  
Firma del Autor

### 8. Para ser llenado en la Oficina de Repositorio Digital de Ciencia y Tecnología de Acceso Abierto de la UNSM - T.

Fecha de recepción del documento:

12 / 12 / 2018



.....  
Firma del Responsable de Repositorio  
Digital de Ciencia y Tecnología de Acceso  
Abierto de la UNSM - T.

\***Acceso abierto:** uso lícito que confiere un titular de derechos de propiedad intelectual a cualquier persona, para que pueda acceder de manera inmediata y gratuita a una obra, datos procesados o estadísticas de monitoreo, sin necesidad de registro, suscripción, ni pago, estando autorizada a leerla, descargarla, reproducirla, distribuirla, imprimirla, buscarla y enlazar textos completos (Reglamento de la Ley No 30035).

\*\* **Acceso restringido:** el documento no se visualizará en el Repositorio.

**Formato de autorización NO EXCLUSIVA para la publicación de trabajos de investigación, conducentes a optar grados académicos y títulos profesionales en el Repositorio Digital de Tesis.**

**1. Datos del autor:**

Apellidos y nombres:	DIAZ SHUPINGAHOA, WILLY ARNOLD		
Código de alumno :	118507	Teléfono:	
Correo electrónico :	TAURODIAZ_98@HOTMAIL.COM	DNI:	71234046

(En caso haya más autores, llenar un formulario por autor)

**2. Datos Académicos**

Facultad de:	Ciencias Económicas.
Escuela Profesional de:	Administración

**3. Tipo de trabajo de investigación**

Tesis	(x)	Trabajo de investigación	( )
Trabajo de suficiencia profesional	( )		

**4. Datos del Trabajo de investigación**

Título:	Gestión Financiera y su relación en la ejecución de Inversión de los Municipios de la provincia de San Martín, año 2015.
Año de publicación:	2017

**5. Tipo de Acceso al documento**

Acceso público *	(x)	Embargo	( )
Acceso restringido **	( )		

Si el autor elige el tipo de acceso abierto o público, otorga a la Universidad Nacional de San Martín - Tarapoto, una licencia **No Exclusiva**, para publicar, conservar y sin modificar su contenido, pueda convertirla a cualquier formato de fichero, medio o soporte, siempre con fines de seguridad, preservación y difusión en el Repositorio de Tesis Digital. Respetando siempre los Derechos de Autor y Propiedad Intelectual de acuerdo y en el Marco de la Ley 822.

En caso que el autor elija la segunda opción, es necesario y obligatorio que indique el sustento correspondiente:


**6. Originalidad del archivo digital.**

Por el presente dejo constancia que el archivo digital que entrego a la Universidad Nacional de San Martín - Tarapoto, como parte del proceso conducente a obtener el título profesional o grado académico, es la versión final del trabajo de investigación sustentado y aprobado por el Jurado.

### 7. Otorgamiento de una licencia *CREATIVE COMMONS*

Para investigaciones que son de acceso abierto se les otorgó una licencia *Creative Commons*, con la finalidad de que cualquier usuario pueda acceder a la obra, bajo los términos que dicha licencia implica

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/pe/>

El autor, por medio de este documento, autoriza a la Universidad Nacional de San Martín - Tarapoto, publicar su trabajo de investigación en formato digital en el Repositorio Digital de Tesis, al cual se podrá acceder, preservar y difundir de forma libre y gratuita, de manera íntegra a todo el documento.

Según el inciso 12.2, del artículo 12° del Reglamento del Registro Nacional de Trabajos de Investigación para optar grados académicos y títulos profesionales - RENATI "Las universidades, instituciones y escuelas de educación superior tienen como obligación registrar todos los trabajos de investigación y proyectos, incluyendo los metadatos en sus repositorios institucionales precisando si son de acceso abierto o restringido, los cuales serán posteriormente recolectados por el Repositorio Digital RENATI, a través del Repositorio ALICIA".



Firma del Autor

### 8. Para ser llenado en la Oficina de Repositorio Digital de Ciencia y Tecnología de Acceso Abierto de la UNSM - T.

Fecha de recepción del documento:

12, 12, 2018



Firma del Responsable de Repositorio Digital de Ciencia y Tecnología de Acceso Abierto de la UNSM - T.

\***Acceso abierto:** uso lícito que confiere un titular de derechos de propiedad intelectual a cualquier persona, para que pueda acceder de manera inmediata y gratuita a una obra, datos procesados o estadísticas de monitoreo, sin necesidad de registro, suscripción, ni pago, estando autorizada a leerla, descargarla, reproducirla, distribuirla, imprimirla, buscarla y enlazar textos completos (Reglamento de la Ley No 30035).

\*\* **Acceso restringido:** el documento no se visualizará en el Repositorio.

## **DEDICATORIA**

Con todo mi cariño y amor para las personas que hicieron todo en la vida para que yo pudiera lograr mis sueños, por motivarme y darme la mano cuando sentía que el camino se terminaba, a ustedes por siempre mi corazón y mi agradecimiento.

Papá y mamá

Gracias a esas personas importantes en mi vida, en especial a nuestros esposos, que siempre estuvieron listos para brindarnos toda su ayuda, ahora nos toca regresar un poquito de todo lo inmenso que nos han otorgado. Con nuestro cariño esta tesis se las dedicamos a ellos.

A mis maestros que en este andar por la vida, influyeron con sus lecciones y experiencias en formarme como una persona de bien y preparada para los retos que pone la vida, a todos y cada uno de ellos les dedico cada una de estas páginas de mi tesis.

Los Autores

## **AGRADECIMIENTO**

A Dios por bendecirnos para llegar hasta donde hemos llegado, porque permites hacer realidad este sueño anhelado.

A la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN por darnos la oportunidad de estudiar y ser profesionales.

A nuestro asesor de tesis, Lic. Adm. M. Sc. Segundo Saúl Rodríguez Mendoza, por su esfuerzo y dedicación, quien con sus conocimientos, su experiencia, su paciencia y su motivación ha logrado que nosotros podamos culminar nuestros estudios con éxito.

También nos gustaría agradecer a nuestros profesores que durante toda la carrera profesional han aportado con un granito de arena a nuestra formación, y en especial a nuestra profesora Mg. Lady Diana Arévalo Alva por sus consejos, su enseñanza y más que todo por su amistad.

A nuestras familias, por el apoyo que siempre nos brindaron para llevar adelante el deseo de superación profesional, y sobre todo haber permitido la realización de nuestro trabajo de investigación.

Y por último a nuestros compañeros de vida quienes impulsan para crecer cada día como personas y profesionales.

**INDICE**

DEDICATORIA.....	vi
AGRADECIMIENTO.....	vii
INDICE.....	viii
RESUMEN.....	xi
ABSTRACT.....	xii
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPITULO I: REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA.....	4
1.1. Fundamento teórico científico.....	4
1.2. Definición de Términos.....	19
CAPITULO II: MATERIALES Y METODOS.....	21
2.1. Sistema de Hipótesis.....	21
2.2. Sistema de Variables.....	21
2.3. Tipo de método de investigación.....	25
2.4. Diseño de la investigación.....	25
2.5. Población y Muestra.....	25
CAPITULO III: RESULTADOS DE LA INVESTIGACION.....	27
3.1. Técnicas de recolección de datos.....	27
3.2. Tratamiento estadístico e interpretación de cuadros.....	27
3.3. Discusión de resultados.....	69
CONCLUSIONES.....	74
RECOMENDACIONES.....	75
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	76
ANEXOS.....	78

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.	<i>Actividades y proyecto</i>	18
Tabla 2.	<i>Cuadro resumen de la gestión financiera de la Municipalidad Provincial de San Martín 2015</i>	65
Tabla 3.	<i>Ejecución de la inversión</i>	66
Tabla 4.	<i>Prueba de Chi Cuadrado</i>	67
Tabla 5.	<i>Tabla de distribución del chi cuadrado.</i>	68

## ÍNDICE DE FIGURAS

<i>Figura 1:</i>	Activos de la Municipalidad Provincial de San Martín 2015	28
<i>Figura 2:</i>	Total de Activos de la Municipalidad Provincial de San Martín 2015	29
<i>Figura 3:</i>	Pasivo de la Municipalidad Provincial de San Martín 2015	29
<i>Figura 4:</i>	Estado de Gestión de la Municipalidad Provincial de San Martín 2015	51
<i>Figura 5:</i>	Presupuesto Institucional de Apertura de ingresos 2015 – Parte 1	52
<i>Figura 6:</i>	Presupuesto Institucional de Apertura de ingresos 2015 – Parte 2	53
<i>Figura 7:</i>	Presupuesto Institucional de Apertura 2015 de ingresos – Parte 3	54
<i>Figura 8:</i>	Presupuesto Institucional de Apertura 2015 de ingresos – Parte 4	55
<i>Figura 9:</i>	Presupuesto Institucional de Apertura 2015 de gastos	56
<i>Figura 10:</i>	Presupuesto Institucional Modificado 2015 de ingresos – Parte 1	57
<i>Figura 11:</i>	Presupuesto Institucional Modificado 2015 de ingresos – Parte 2	58
<i>Figura 12:</i>	Presupuesto Institucional Modificado 2015 de gastos – Parte 1	59
<i>Figura 13:</i>	Presupuesto Institucional Modificado 2015 de gastos – Parte 2	60
<i>Figura 14:</i>	Tabla de distribución del chi cuadrado	68

## RESUMEN

El trabajo de investigación titulada: “Gestión Financiera y su relación en la Ejecución de Inversión de los Municipios de la Provincia de San Martín, Año 2015”, se propuso como objetivo general, determinar la relación entre la Gestión Financiera y la Ejecución de Inversión de los Municipios de la Provincia de San Martín en el periodo 2015.

Se desarrolló un tipo de investigación no experimental, con un diseño de estudio descriptivo correlacional, tomando como datos el Estado de Situación Financiera, el Estado de Gestión, el Presupuesto Institucional de Apertura y el Presupuesto Institucional Modificado, teniendo como muestreo a la Municipalidad Provincial de San Martín, en el periodo 2015.

Llegando así al resultado que existe una relación significativa entre la gestión financiera y la ejecución de inversión, aceptando así la hipótesis alterna.

**Palabras claves:** Gestión financiera, ejecución de inversión, municipalidad de San Martín, ratios financieros.

## ABSTRACT

The research work entitled: "Financial Management and its relationship in the Execution of Investment of the Municipalities of the Province of San Martín, Year 2015", proposed as a general objective, to determine the relationship between Financial Management and Investment Execution of the Municipalities of the Province of San Martín in the 2015 period.

A type of non-experimental research was developed, with a correlational descriptive study design, taking as data the Financial Situation Statement, the Management State, the Institutional Opening Budget and the Modified Institutional Budget, taking as sample the Provincial Municipality of San Martín, in the period 2015.

Thus, arriving at the result that there is a significant relationship between financial management and investment execution, thus accepting the alternative hypothesis.

Keywords: Financial management, investment execution, municipality of San Martín, financial ratios.



## INTRODUCCIÓN

En el mundo, la gestión financiera pública (GFP) juega un papel clave en la gestión macroeconómica de un país así como en la asignación y uso de los recursos públicos. Con ello los marcos institucionales, funcionales y tecnológicos de los sistemas de GFP en los países de América Latina presentan avances en la mejora de fiabilidad, puntualidad y mayor cobertura de la información financiera. (Pimenta y Pessoa, 2015)

Cada vez se ha puesto atención en América Latina las Finanzas Públicas, tras la crisis expuesta en 2008 se han implementado reformas de la GFP para fortalecer este mecanismo de respuesta, dichas reformas son con respecto a la gestión de caja y de deuda, la contabilidad gubernamental, las compras y contrataciones y los sistemas de información.

Sin embargo como sustenta Pimenta y Pessoa (2015), aunque el avance logrado en la región en esos aspectos de la GFP ha sido muy significativo en las últimas décadas, quedan aún muchos desafíos por superar. Entre estos distintos avances logrados tenemos el uso de tecnología de la información y comunicación (TIC) para facilitar la gestión de grandes cantidades de información financiera como el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), Cuenta Única del Tesoro (CUT), sistemas electrónicos que dan soporte a la compra y contratación de bienes y servicios, la consolidación e integración de los sistemas de gestión financiera, la implementación de sistemas de costos en el sector público y la preparación de estados financieros consolidados en base devengado.

Por lo consiguiente existe razón por la cual relacionar la modernización de la GFP con la efectividad, eficiencia y transparencia del gasto público, teniendo un impacto sustantivo.

El Perú según el Instituto para la Democracia y la Asistencia Electoral (Institute for Democracy and Electoral Assistance – 2009), está organizado en regiones, departamentos, provincias, distritos y centros poblados, que constituye y organiza el Estado y gobierno a nivel nacional, regional y local, conforme a sus competencias y autonomía propias establecidos en las normas correspondientes, preservando la unidad e integridad del Estado

y la nación. Puesto que hay una tendencia hacia la descentralización así como gobiernos locales elegidos de forma democrática.

Los gobiernos municipales tienen el fortalecimiento de la credibilidad de las instituciones públicas, gracias a una actuación ejemplar en el ámbito económico-financiero. Así, la región San Martín ocupa el puesto 16 en PIA (Presupuesto Institucional de Apertura) SIAF (Sistema Integrado de Administración Financiera) y presenta un campo de 14 municipios que en su conjunto tuvieron una ejecución de S/. 23, 852,299.00 soles y S/.27,267,730.00 soles para el 2014 y 2015 respectivamente. Lo que podría darse por una buena gestión financiera y la corriente descentralizada que viene experimentando el País.

Como se puede apreciar en el contexto nacional, ha surgido la interrogante de conocer si las mejoras y reformas en la gestión de las Finanzas Públicas están teniendo impacto en el gasto público e inversión pública por ello es de mucho interés saber si tiene relación la Gestión financiera y la ejecución de inversión en los municipios, para este último la ejecución de proyectos de inversión, además en un caso de gobierno local (provincial) pertenecientes a la provincia de San Martín porque ambas partes de la economía están sufriendo comportamientos disociados entorno a la teoría económica y la evidencia empírica.

Por tanto, es importante demostrar aspectos que vinculen de forma directa la gestión financiera y la ejecución de inversión porque proporcionará un diagnóstico situación de dichas localidades.

Por tanto se plantea como problema:

### **Problema principal**

¿Existe relación entre la gestión financiera y la ejecución de inversión de los municipios de la provincia de San Martín año 2015?

### **Objetivos:**

#### **Objetivo general**

Determinar la relación entre la Gestión Financiera y la Ejecución de Inversión de los Municipios de la Provincia de San Martín en el periodo 2015.

### **Objetivos específicos**

- Evaluar el estado de la gestión Financiera en los municipios de la provincia de San Martin en el periodo 2015.
- Evaluar la ejecución de la inversión de los municipios de la provincia de San Martin en el periodo 2015.
- Determinar el grado de relación entre la Gestión Financiera y la Ejecución de Inversión de los Municipios de la Provincia de San Martin en el periodo 2015.

### **Justificación del estudio**

- **Justificación Teórica.**

La presente investigación se sustenta teóricamente para la variable gestión financiera se trabajó con la teoría de Pimenta, C. y Pessoa, M. (2015), y para la variable ejecución de la inversión se utilizó la teoría de Bernal (2008).

- **Justificación Metodológica.**

La presente tesis permitió utilizar la investigación científica basándose específicamente en realizar una investigación de tipo descriptiva-correlacional, con un diseño no experimental. Así mismo, se desarrolló instrumentos nuevos que permitieron realizar el recojo y evaluación de la información.

- **Justificación Práctica**

Evidenciar la relación existente entre las variables de estudio tendrá implicancias locales para ampliar la evidencia de vinculación de algunas medidas de mejoras en las finanzas públicas y la ejecución de inversión.

- **Justificación Académica**

De acuerdo la Nueva Ley Universitaria N° 30220, se especifica una de las principales funciones de las universidades: la investigación científica y dando cumplimiento a esta norma, como estudiantes de Administración de la Universidad Nacional de San Martin - Tarapoto, se considera importante el desarrollo de la investigación el cual impulsa a ser parte activa en este proceso para realizar investigaciones científicas, orientadas a problemas locales, como es la orientación del presente trabajo.

# CAPITULO I

## REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA

### 1.1. Fundamento teórico científico

#### Antecedentes de la investigación

##### A nivel internacional

**Villoria (2000)**, en la tesis: *“La Modernización de la administración como instrumento al servicio de la democracia, Ministerio de Administraciones Públicas”*. (Tesis doctoral). España: Indica que las Administraciones Públicas deben estar sujetas a la discrecionalidad y criterios de 21 intervenciones de las autoridades políticas, ya que es una consigna básica de los sistemas políticos democráticos. Pero cuando esto se emplea en la designación de gran parte de los cargos de la Administración o para cubrir vacantes, siendo el criterio la filiación partidaria del candidato, se puede convertir en un arma de alto riesgo y de resultados inesperados, que repercuten en el conjunto de la sociedad. Por el cual todos los puestos son propiedad del partido que gana las elecciones y designa a su libre albedrío, generalmente son utilizados para la devolución de favores políticos o compromisos asumidos en el proceso electoral. Con respecto al aspecto académico, Boston (1991) mostró cómo los antecedentes educativos en economía de los directivos (staff) del departamento del Tesoro, los condujo a extraer inferencias prácticas sobre las doctrinas de gerencia pública plausibles.

**OCDE (2009)**, En su tesis: *“Estudio de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico) sobre el proceso presupuestario en México”*. (Tesis de maestría). México: Indica que el país “México” está en proceso de implementar un amplio espectro de reformas dirigidas a fortalecer y modernizar su servicio público, incluyendo: la elaboración de presupuestos y la gestión con base en el desempeño, el fortalecimiento del control interno y el establecimiento de un sistema contable uniforme para los gobiernos federales, estatales y municipales. Todas estas reformas contribuirán a las mejoras en la gestión del sector público y la eficiencia de la

ejecución de programas a nivel del público. Las metas de estas reformas son ambiciosas. Será importante ofrecer calendarios realistas de implementación y garantizar que se coordinen los esfuerzos de reforma en su máxima extensión posible. El tema central de estas iniciativas es la mejora de la gestión pública. Dicha mejora es lograda dando a los administradores de programas más responsabilidades y manteniendo su obligación de rendir cuentas. Los sistemas se están revisando para hacer énfasis en la medición del desempeño y en los resultados.

**Wilimar y Gonzales (2008), en la tesis: “Análisis de la ejecución del presupuesto de gastos de la c.a. sistema eléctrico de Monagas y delta Amacuro”. (Tesis de grado). Universidad de Oriente – Venezuela,** llega a concluir actualmente la empresa no cuenta con manuales de normas y procedimientos administrativos. El procedimiento de ejecución presupuestaria es adecuado, pero presenta debilidades en la distribución y ejecución de los gastos por parte de las unidades y coordinaciones administrativas, por lo que estas solicitaron más de siete trasposos cada una, durante el año. Presenta deficiencias en la elaboración de los documentos, teniendo como consecuencia un gran volumen de documentos objetados en la unidad de presupuesto.

**Oña y Viteri (2013), en la tesis: “Propuesta para mejorar la Gestión Financiera del Municipio San Miguel de los Bancos”. (Tesis de grado). Universidad Central Del Ecuador – Ecuador,** concluye que la propuesta para la gestión financiera es el tercer objetivo y se lo realiza en base al primer y segundo objetivo y aquí se dan a conocer propuestas alternativas de solución a los problemas detectados en las fases de diagnóstico. Dentro del mismo se propone la implementación de planificación estratégica y mejorar la tecnología como puntos más relevantes. La tercera hipótesis consiste en que el nuevo proyecto de gestión financiera de Municipio San Miguel de los Bancos permitirá mejorar la situación financiera al 2012, dicha hipótesis no es susceptible de ser demostrada en su totalidad, ya que únicamente al obtener los resultados al final del año se demostrara su validez, y siempre y cuando se implemente el proyecto planteado en el presente trabajo.

**Jaramillo (2014), en la tesis de investigación *Propuesta de mejora de la gestión financiera de la municipalidad de Rumiñahui. (Tesis de grado). Pontificia Universidad Católica Del Ecuador – Ecuador:*** concluye que la Administración de la Municipalidad de Rumiñahui es una organización nueva, con poca experiencia en relación con otros Municipios, por lo que sus procesos no han sido revisados, lo que quiere decir que una implementación procesal de atención al cliente constituye una nueva realidad la cual influiría directamente en los usuarios del servicio municipal, pero también simboliza un cambio para mejorar el sistema de atención.

Al término de la investigación se puede concluir que los procesos burocráticos que tenían formas escritas como informes, sobre informes, solicitudes, reportes y demás formularios que competen a la toma de decisiones, generando un alto nivel de archivos escritos, debido a la gran cantidad de copias, que de por sí simboliza un daño ambiental por el abuso del papel, dando por resultado que no exista espacio suficiente para archivar carpetas que podrían calificarse como innecesarias, abriendo la posibilidad de provocar una desorganización incontrolada y desorden con efectos directos para el usuario del servicio municipal que deja mal vista la administración.

#### **A nivel nacional**

**Arias (2015), en la tesis: “Plan de incentivos para la producción intelectual de la universidad privada de Tacna”. (Tesis de grado). Universidad privada de Tacna – Tacna,** luego de un análisis en un entorno nacional se concluye que hay dos razones fundamentales en las universidades nacionales por las cuales no se permiten mayores inversiones en investigación con los fondos del canon: la deficiente capacidad de investigar en la mayoría de universidades y la ausencia de incentivos para que los docentes calificados se involucren en estos proyectos, pues la ley prohíbe cualquier tipo de remuneración con estos fondos. Ante ello la responsabilidad no es únicamente de las autoridades y docentes, también le atañe al Gobierno Central, que desde hace décadas no ha delineado ni ha implementado políticas de investigación.

Existen universidades privadas que dentro de su gestión interna elaboran un plan de incentivos que benefician directamente a los profesores que se dedican a la investigación u otras actividades económicas, caso de ello es la universidad privada

de Tacna, que dada la importancia del contexto en que se encuentra actualmente la universidad, el desarrollo y exigencias futuras en el protagonismo y visibilidad que tomará la investigación y producción intelectual, es que presenta la propuesta de un plan de incentivo para optimizar la producción de su universidad.

**Olivera (2014), en la tesis de investigación “Ejecución del gasto de inversión pública local basada en las características de las autoridades provinciales”. (Tesis de grado).**

**Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo – Chiclayo:**

concluye que la inversión pública tanto de los gobiernos nacionales como locales ha sido creciente desde el año 2008, esta pasó de 2.7 mil millones de soles en gobiernos locales y 7.1 mil millones de soles en gobiernos regionales, a 8.9 mil millones de soles y 15 mil millones respectivamente en el año 2013, el crecimiento del gasto público de inversión regional prácticamente se duplicó en el período de 5 años y se triplicó en el caso de los gobiernos locales. Las razones para ello fueron los sucesivos mayores recursos provenientes de actividades extractivas en general, estos recursos no obstante disminuyeron su velocidad de crecimiento para el año 2013 en adelante. Este incremento de los montos invertidos ha elevado la ejecución de inversiones en el sector público, sin embargo existe mucha variabilidad en la misma, no se ha generado un comportamiento de mayor eficiencia en el gasto en general.

Si hay evidencias importantes en torno a la ejecución del gasto por regiones geográficas, en la costa esta ejecución cayó de 65 a 63%, en la sierra de 66 a 64% y en la selva subió de 68 a 69%. La evidencia en las zonas costeras y de sierra donde cayó, se vincula a la menor disponibilidad de canon minero, debido a un entorno mundial desfavorable. En el caso de la selva, las mejores se relacionan con las grandes brechas de infraestructura existentes que permite inversiones identificadas de manera rápida y además la menor escala de las mismas que ya es afrontada por empresas locales. En cuanto a las características de los alcaldes y la ejecución de la inversión pública, tanto los modelos de mínimos cuadrados Pooled, los modelos de efectos fijos y aleatorios, se tuvo como variables explicativas a la zona geográfica (2.2% de efecto en la ejecución de la inversión) y a la experiencia en el sector público (- 0.17%), los efectos negativos de esta última variable implican que los experimentados en el sector

público tienden a ser más lentos en la gestión por las restricciones de los procesos de control, que 61 sin embargo no han limitado las tendencias a la corrupción que se observan en los gobiernos locales en general. De acuerdo con el test de Hausman, el modelo de efectos fijos tiene mejores implicancias que el modelo de efectos aleatorios, el ajuste intragrupos es de 3% (las variaciones individuales tienen efectos en la ejecución), mientras que el ajuste entre grupos llega a 100%, es decir las medias grupales de las variables afectan el desempeño de la ejecución de la inversión. El modelo de efectos fijos es explicativo mediante la prueba F, sin embargo la variabilidad individual no es significativa (prueba F de 0.46 mayor a 0.05). Lo anterior supone que la ejecución de la inversión pública tiene una constante general de 63% y una posible variación entre grupos de 12% adicional, además hay que tomar en cuenta un 6% por zonas geográficas y -2% por experiencia del sector pública (consideran promedio de 10 años de experiencia pública), con lo cual los efectos finales entre grupos pueden llegar a 79% de ejecución promedio.

**Tanaka (2009), en la tesis de investigación *Influencia del presupuesto por resultados en la Gestión Financiera Presupuestal del Ministerio de Salud. (Tesis de maestría). Universidad Nacional Mayor de San Marcos – Perú:*** concluye que Durante el período de análisis, el presupuesto del MINSA no ha mostrado un incremento significativo en la asignación de recursos por parte del MEF, la asignación es inercial, pues se repiten año a año sin relación de continuidad.

La programación y ejecución prioriza la Salud Individual y la Salud Colectiva, salvo en los años 2005 y 2006, donde ésta última tiene menor participación que el Programa de Administración. Por lo tanto, se deduce que se reordenaron las prioridades en los dos últimos años. En el MINSA, se observa una débil articulación del planeamiento con el presupuesto desde una perspectiva de resultados, así mismo, no se cuenta con instancias de coordinación sistemática, lo que dificulta una sinergia natural entre los diferentes instrumentos como los Planes Estratégicos Sectoriales y Territoriales, la Programación Multianual y los Planes Estratégicos Institucionales. La regulación de la ejecución del gasto público, no contribuye a una gestión por resultados, toda vez que se orienta a los procedimientos y cumplimiento de normas y leyes, mas no a

resultados tangibles en beneficio de la población con mayores necesidades. No obstante, las normas existentes al respecto, en la práctica, la sociedad civil participa en forma limitada en el proceso de toma de decisiones.

## **Bases Teóricas**

### **Gestión financiera**

Una mejor capacidad financiera se logra con mayor financiamiento, el mayor financiamiento se logra a través de una mayor disponibilidad de recursos, esa mayor disponibilidad se logra incorporando nuevos recursos, pero también generando políticas de racionalización de gastos.

### **Evaluación de la gestión financiera**

Para la evaluación de la variable se toma en consideración lo mencionado por Pimenta, C. y Pessoa, M. (2015), quien plantea 13 indicadores, sin embargo de acuerdo a la investigación solo se toma 10, estas permiten analizar la gestión financiera de las Municipalidades:

#### ***a) Autosuficiencia Mínima***

Con este indicador se mide el porcentaje de los gastos de personal que el Municipio financia con ingresos propios. Su fórmula de cálculo es:

$$\frac{\text{Ingreso Propio}}{\text{Remuneraciones}} \times 100$$

Los rangos dentro de los cuales se califican los valores obtenidos en el indicador son los siguientes: **alto; medio y bajo.**

#### ***b) Autosuficiencia Financiera***

Este indicador permite analizar el porcentaje de los gastos corrientes y de producción que financia el Municipio con ingresos propios. Un valor igual o superior al 100% del indicador significa que la entidad puede cubrir su gasto corriente con sus ingresos propios.

Su fórmula de cálculo es:

$$\frac{\text{Ingreso Propio}}{\text{Gastos Propios}} \times 100$$

**c) Ahorro Corriente**

Indica la capacidad de la entidad para cubrir los gastos corrientes y de producción con los ingresos corrientes. Un valor igual o superior al 100% del indicador significa que la entidad puede cubrir su gasto corriente con sus ingresos corrientes.

$$\frac{\text{Ingreso Corriente}}{\text{Gasto Corriente}} \times 100$$

**d) Dependencia**

Mide el peso relativo de los ingresos por transferencias sobre el total de los ingresos menos ingresos de financiamiento. Su fórmula de cálculo es:

$$\frac{\text{Transferencia Corrientes} + \text{Transferencias Capital}}{\text{Ingreso Total} - \text{Fuentes de Financiamiento}} \times 100$$

**e) Incidencia gasto de inversión recurrente**

Este indicador mide el peso del gasto de inversión recurrente con respecto al gasto total de inversión. El gasto de inversión recurrente está conformado por los recursos destinados al gasto de personal y bienes y servicios para inversión. No existe un resultado óptimo de este indicador, pues dependerá de la realidad y necesidad local.

Su fórmula de cálculo es:

$$\frac{\text{Gasto de Inversión Recurrente}}{\text{Gasto de Inversión Total}} \times 100$$

**f) Eficiencia del ingreso de capital e inversión**

Este indicador mide el peso del gasto de capital e inversión respecto a los ingresos de capital. Un valor igual o inferior al 100% del indicador significa que la entidad dispuso de ingresos de capital suficientes para cubrir su gasto de capital e inversión.

Su fórmula de cálculo es:

$$\frac{\text{Gasto de Capital} + \text{Gasto de Inversión}}{\text{Ingreso de Capital}} \times 100$$

**g) Límite del servicio de deuda**

Este indicador mide el peso del servicio de deuda y del pasivo circulante con respecto al ingreso total sin ingresos de financiamiento. El pasivo circulante es la deuda flotante de corto plazo devengada durante el año.

Se calcula de la siguiente manera:

$$\frac{\text{Servicio la de deuda} + \text{Pasivo Circulante}}{\text{Ingreso total FF}} \times 100$$

**h) Límite de Stock de Deuda**

Este indicador mide el peso del pasivo total con respecto al Ingreso Total sin ingresos de financiamiento. El pasivo total incluye el pasivo de largo plazo y de corto plazo que se reporta en los saldos del Balance de Situación Financiera de la entidad al final del ejercicio fiscal, se calcula así:

$$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Ingreso Total FF}} \times 100$$

**i) Eficiencia en la Recaudación**

Con este indicador se demuestra el nivel de eficiencia del municipio en el cobro de los tributos. Su fórmula de cálculo es:

$$\frac{\text{Recaudación}}{\text{Emision}} \times 100$$

**j) Incidencia de Cartera Vencida de servicios**

Con este indicador se demuestra el nivel de eficiencia del municipio en el cobro de los tributos; y, por otro lado, la incidencia del valor de la cartera vencida frente a los ingresos propios. Su fórmula de cálculo es:

$$\frac{\text{Cartera Vencida}}{\text{Ingresos Propios}} \times 100$$

## **Finanzas**

Barrientos (2009), estudia la obtención y gestión de los recursos que necesita una Institución para cumplir con sus objetivos y ayuda a establecer los criterios que utilizará para la asignación y distribución de sus activos y pasivos.

Andrade (2004), define el término finanzas de las siguientes maneras: "Área de actividad económica en la cual el dinero es la base de las diversas realizaciones, sean éstas inversiones en bolsa, en inmuebles, empresas industriales, en construcción, desarrollo agrario, etc., de igual manera los define como área de la economía en la que se estudia el funcionamiento de los mercados de capitales y la oferta y precio de los activos financieros.

Bodie y Merton (2002), las finanzas "estudian la manera en que los recursos escasos se asignan a través del tiempo.

Ferrel O. C. y Geoffrey Hirt (2006), el término finanzas se refiere a "todas las actividades relacionadas con la obtención de dinero y su uso eficaz".

### **La Administración Financiera.**

Crespo (2010), indica que al igual que la República y los Estados, el Municipio requiere de ingresos con los cuales sufragar los gastos que se originan del cumplimiento de las competencias que le asigna la ley, en especial las relacionadas con la satisfacción de las necesidades públicas. La diversidad de funciones que realiza el Municipio para obtener ingresos y realizar gastos, constituye, en su conjunto, lo que se conoce como administración financiera del Municipio y que puede definirse como el conjunto de principios, normas, organismos, recursos, sistemas y procedimientos que intervienen en las operaciones de programación, gestión y control necesarios para captar los fondos públicos y aplicarlos para la concreción de los objetivos y metas del Municipio, en la forma más eficiente posible, la administración financiera del Municipio cumple dos propósitos. El primero consiste en generar la información necesaria para la toma de decisiones óptimas sobre el uso de los recursos municipales. Esto se logra, en buena medida, mediante el desarrollo de un sistema contable eficiente. Un segundo propósito, es la

planificación de la ejecución de los ingresos que percibe el ente local, y que se concretiza a través del proceso de gestión presupuestaria y el buen manejo de la tesorería. (p.9).

Villegas (2002), indica que la administración financiera municipal está integrada por tres actividades parciales diferenciadas, como son:

- a) la planificación o medición de gastos e ingresos futuros, materializada generalmente en el instituto denominado presupuesto municipal;
- b) la obtención de los ingresos públicos y las decisiones de cómo obtenerlos, necesarios para hacer frente a las erogaciones presupuestariamente calculadas y,
- c) la aplicación o inversión de tales ingresos, esto es, las erogaciones con sus destinos prefijados y sus efectos. El orden en que se han enumerado estas actividades, dice el autor, es didáctico, por cuanto en la realidad se invierte, puesto que la actividad financiera del Estado, incluyendo la del Municipio, se materializa en función de las erogaciones dirigidas a la satisfacción de las necesidades públicas, previo a la obtención de los ingresos correspondientes. (p.17).

### **Ejecución de inversión**

#### **Evaluación de la ejecución de inversión**

Para el análisis de la ejecución de inversión se toma en consideración lo mencionado por Bernal (2008), quien menciona que tiene como fin mostrar el monto anual presupuestado para efectuar los gastos durante el ejercicio fiscal. Estos pueden ser corriente y de inversión, teniendo en cuenta las metas presupuestarias definidas.

Tomando en consideración lo antes mencionado, la ejecución de inversión en investigación se evalúa mediante el ratio siguiente:

$$Ejecución\ de\ inversión = \frac{Devengado}{Presupuesto\ institucional\ Modificado\ (PIM)} * 100$$

**Inversión**

Según Comanys (1988), considera que en general invertir es renunciar a unas satisfacciones inmediatas y ciertas a cambio de unas expectativas, es decir de unas esperanzas de beneficios futuros. En un contexto empresarial, viene hacer todo proceso que implique unos pagos más o menos inmediatos y unos cobros futuros.

Tarrágo, (1986), la inversión consiste en la aplicación de recursos financieros para la creación, renovación, ampliación o mejora de la capacidad operativa de una empresa.

Peumans (1967), señala que la inversión es todo aquel desembolso de recursos financieros que se realizan con el objetivo de adquirir bienes durables o instrumentos de producción.

**Inversión pública**

Se entiende por Inversión Pública toda erogación de recursos de origen público destinado a crear, incrementar, mejorar o reponer las existencias de capital físico de dominio público y/o de capital humano, con el objeto de ampliar la capacidad del país para la prestación de servicios y/o producción de bienes. En este sentido, la inversión se entiende como una propuesta de acción técnico económica para resolver una necesidad utilizando un conjunto de recursos disponibles, los cuales pueden ser, recursos humanos, materiales y tecnológicos, entre otros.

Por lo tanto, las entidades públicas al formular su presupuesto de inversión tienen como objetivo aprovechar los recursos para proponer proyectos que mejoren las condiciones de vida de una comunidad, pudiendo ser a corto, mediano o a largo plazo. Comprende desde la intención o pensamiento de ejecutar algo hasta el término o puesta en operación normal. En la ejecución de los proyectos de inversión pública, el Estado asigna recursos presupuestarios para la ejecución de dichos proyectos, cuyo fin es el bienestar social, de modo que la rentabilidad del proyecto no es sólo económica, sino también el impacto que el proyecto genera en la mejora del bienestar social en el grupo beneficiado, o en la zona de ejecución, dichas mejoras son impactos indirectos que genera el proyecto, como por ejemplo la

generación de empleo, tributos a reinvertir u otros. En este caso, pueda ser que un proyecto no sea económicamente rentable, pero su impacto puede ser grande, de modo que el retorno total o retorno social permita que el proyecto recupere la inversión puesta por el Estado. Los proyectos de inversión social; son con el único fin de generar un impacto en el bienestar social, generalmente en estos proyectos no se mide el retorno económico, es más importante medir la sostenibilidad futura del proyecto, es decir si los beneficiarios pueden seguir generando beneficios a la sociedad, aun cuando acabe el período de ejecución del proyecto. (MEF, 2016).

### **Sistema Nacional De Inversión Pública**

Los Proyectos de Inversión Pública (PIP), son intervenciones limitadas en el tiempo con el fin de crear, ampliar, mejorar o recuperar la capacidad productora o de provisión de bienes o servicios de una Entidad. El SNIP establece que todo PIP debe seguir el Ciclo de Proyecto que comprende las fases de Preinversión, Inversión y Postinversión snip presentación

Es importante precisar que el SNIP es un sistema administrativo y no una institución (MEF) como habitualmente se señala, no obstante ello, se han tejido una serie de mitos relacionados a su funcionamiento. Como todo sistema, se compone de un conjunto de actores, reglas y procesos que actuando de manera interrelacionada persiguen un objetivo común.

En el marco de la política de Modernización y Descentralización del Estado, el SNIP ha sido descentralizado, por tanto los Sectores, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales pueden declarar viables los proyectos de su competencia. Sólo los proyectos con endeudamiento o que requieran el aval o garantía del Estado son evaluados por el MEF en consideración a su implicancia en la disciplina macroeconómica y fiscal. (MEF 2016).

### **Tipos de inversión**

Hidalgo (2010), menciona que los tipos de inversión más importantes se deben distinguir la inversión en bienes y la inversión en capital humano o intelectual. La primera es la más utilizada por las organizaciones, y es además la más estudiada, sobre todo en lo que refiere a su rentabilidad y valoración.

La inversión en capital humano o intelectual es aquella realizada según Gitman (2003) antes, durante y después de la producción. Ésta se refleja en las investigaciones que realizan las grandes empresas, como también se observa en las investigaciones que se realicen en las instituciones académicas.

### **Ejecución de inversión**

MEF (2015), afirma que la ejecución es la etapa donde se materializan los aspectos descritos en el estudio técnico en especial, pero soportado en la estructura organizacional para la implementación del proyecto y en la financiación del mismo. Es importante tomar en consideración las fases del presupuesto, mencionado por el Instituto de Estudios peruanos (2016), que comprende las siguientes fases:

#### *Fase de Programación*

IEP (2016), en esta primera fase se busca determinar 3 elementos: los objetivos del año fiscal, la demanda global de gasto, y la metodología para estimar los ingresos de la entidad pública, para esta oportunidad la universidad.

- Los Objetivos para el año fiscal se establecen en función del plan operativo anual.
- La demanda global de gastos. Tiene por objeto recabar y consolidar la información relativa al monto de los gastos que la universidad debe asumir para el mantenimiento y operatividad de los servicios y funciones que desarrolla.
- La metodología a emplear para la estimación de los ingresos que la universidad espera captar u obtener para el año, sin considerar las transferencias que son establecidas por el Ministerio de Economía y Finanzas.

Para tal efecto se deben tomar en cuenta las siguientes pautas:

- Las oficinas de administración y personal deben informar el monto de los gastos de personal y obligaciones sociales, así como de los bienes y servicios necesarios para la operatividad de la universidad.
- La Oficina de Infraestructura o de Inversiones debe informar sobre las obligaciones de pago de los estudios de pre inversión, perfiles de proyectos, obras contratadas y supervisiones, comprometidas en el presupuesto del año anterior y que deben aún ejecutarse en el año. Ello incluye la previsión de los gastos de los proyectos a ejecutarse en las diferentes instalaciones o facultades correspondientes.

Todo lo anterior determina el monto de gastos ya comprometidos. El resto constituye el potencial de recursos disponibles para nuevos proyectos, nuevas inversiones o nuevos servicios, a ser determinados en la formulación participativa del presupuesto.

#### *Fase de formulación y aprobación*

IEP (2016), menciona que en esta fase la universidad realiza, en lo esencial, lo siguiente:

- Define la Estructura Funcional Programática del Presupuesto Universitario, es decir, las líneas de acción que la universidad desarrolla para el logro de sus Objetivos Institucionales de corto plazo. Sus componentes más importantes son las actividades y los proyectos.

**Tabla 1***Actividades y proyectos*

Las Actividades	Los Proyectos
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Son las acciones necesarias para el funcionamiento o la producción de los bienes y servicios educativos existentes.</li> <li>• Son permanentes y continuas.</li> <li>• Incluyen las acciones de operación y mantenimiento de proyectos concluidos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Son intervenciones limitadas en el tiempo, que utilizan fondos públicos, con el fin producir o brindar nuevos bienes o servicios educacionales o mejorar los existentes.</li> <li>• No se pueden considerar gastos de carácter permanente dentro de un proyecto.</li> <li>• Luego de su culminación, generalmente dan origen a una actividad.</li> </ul>

Fuente: Instituto de Estudios Peruanos (2016).

*Fase de ejecución*

IEP (2016), indica que esta fase comprende los procedimientos vinculados a la ejecución de Ingresos, Gastos y Metas Presupuestarias contenidas en el Presupuesto universitario, para ello es conveniente la programación mensual del Presupuesto institucional tanto a nivel de Ingresos como de Gastos. La oficina de Administración debe asegurar los recursos para el funcionamiento de la gestión y el cumplimiento de las Metas Presupuestarias, debiendo informar mensualmente la ejecución presupuestaria a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto. Para ello es necesario contar con el Calendario de compromisos.

*Fase de evaluación*

IEP (2016), la Evaluación Presupuestaria es el conjunto de procesos de análisis para determinar: si los avances físicos y financieros en un momento dado corresponden a lo previsto en el Presupuesto Institucional, y si lo avanzado incide en el logro de los objetivos institucionales. La Evaluación incluye el

análisis y señalamiento de las causas de las diferencias encontradas entre lo previsto y lo ejecutado.

## **1.2. Definición de Términos**

### **1. Devengado**

Hace referencia al principio por la cual todo ingreso o gasto nace en la etapa de compromiso, considerándose en este momento ya como incremento o disminución patrimonial a efectos contables y económicos. (Barrientos, 2009).

### **2. Ejercicio contable**

Periodo comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre de cada año, al final del cual, debe realizarse el proceso de Cierre contable. No obstante, podrán solicitarse estados contables intermedios e informes complementarios, de acuerdo con la necesidad o requerimientos de las autoridades competentes, sin que esto signifique necesariamente la ejecución de un Cierre contable. Adicionalmente, podrán solicitarse estados contables o informes complementarios por períodos superiores a un año, para revelar el estado de avance de los planes de desarrollo. (Hidalgo, 2010).

### **3. Entidad pública**

Constituye entidad pública para efectos de la Administración Financiera del Sector Público, todo organismo con personería jurídica comprendido en los niveles de Gobierno Nacional, Gobierno Regional y Gobierno Local, incluidos sus respectivos Organismos Públicos Descentralizados; las empresas en las que el Estado ejerza el control accionario; y los Organismos Constitucionalmente Autónomos. (Crespo, 2010).

### **4. Estados Presupuestarios**

Son aquellos que presentan la Programación y Ejecución del presupuesto de Ingresos y de Gastos por Fuentes de Financiamiento, aprobados y ejecutados conforme a las metas y objetivos trazados por cada entidad para un período determinado dentro del marco legal vigente. (Bernal, 2008).

### **5. Fondos públicos**

Todos los recursos financieros de carácter tributario y no tributario que se generan,

obtienen u originan en la producción o prestación de bienes y servicios que las Unidades Ejecutoras o entidades públicas realizan, con arreglo a Ley. Se orientan a la atención de los gastos del presupuesto público. (Crespo, 2010).

#### **6. Gasto girado**

Proceso que consiste en el registro del giro efectuado sea mediante la emisión del cheque, la carta orden o la transferencia electrónica con cargo a la correspondiente cuenta bancaria para el pago parcial o total de un gasto devengado debidamente formalizado y registrado. (Bernal, 2008).

#### **7. Gasto público**

Suma de los gastos realizados por las entidades y organismos integrantes del sector público de una economía nacional. Comprende el gasto realizado por el Estado y sus Organismos Autónomos, las Corporaciones Locales, las Empresas Públicas y la Seguridad Social. Por medio del gasto público se trata de dar respuesta, en los países con economía de mercado, a las necesidades de carácter público o colectivo. (Bernal, 2008).

#### **8. Gestión financiera**

Consiste en administrar los recursos que se tienen en una empresa para asegurar que serán suficientes para cubrir los gastos para que esta pueda funcionar. En una empresa esta responsabilidad la tiene una sola persona: el gestor financiero. De esta manera podrá llevar un control adecuado y ordenado de los ingresos y gastos de la empresa. (Barrientos, 2009).

#### **9. Inversión**

Una vez que un proyecto ha cumplido satisfactoriamente la fase de preinversión, es decir, cuenta con los estudios de pre inversión (perfil, pre factibilidad y factibilidad) y ha sido declarado viable por la OPI correspondiente, se encuentra habilitado para ingresar a la Fase de Inversión. (Bernal, 2008).

#### **10. Política tributaria**

Esta es una de las materias sobre la cual quedaron más temas pendientes y no porque no se hayan impulsado. El motivo es que los cambios más importantes que se realizaron, fueron cuestionados ante el Parlamento por el mecanismo de las mil firmas, trabando así las reformas que proponíamos. (Gitman 2003)

## **CAPITULO II**

### **MATERIALES Y MÉTODOS**

#### **2.1. Sistema de hipótesis**

**H<sub>1</sub>:** Existe relación directa y significativa entre la Gestión financiera y la ejecución de inversión de los municipios de la provincia de San Martín en el periodo 2015.

**H<sub>0</sub>:** No existe relación directa y significativa entre la Gestión financiera y la ejecución de inversión de los municipios de la provincia de San Martín en el periodo 2015

#### **2.2. Sistema de variables**

**Variable Independiente:** Gestión Financiera.

**Variable Dependiente:** Ejecución de la Inversión.

## Operacionalización de las variables.

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Esc. de medición
Gestión Financiera	Es la capacidad financiera de disponibilidad de recursos, para el cumplimiento de los objetivos institucionales. (Pimenta, C. y Pessoa, M. 2015)	Para la evaluación de la variable tomara en consideración las dimensiones e indicadores presentados a continuación.	Autosuficiencia Mínima	$\frac{\text{Ingreso Propio}}{\text{Remuneraciones}} \times 100$	Razón
			Autosuficiencia	$\frac{\text{Ingreso Propio}}{\text{Gastos Propios}} \times 100$	
			Financiera Ahorro Corriente	$\frac{\text{Ingreso Corriente}}{\text{Gasto Corriente}} \times 100$	
			Dependencia	$\frac{\text{Tranferencia Corrientes} + \text{Transferencias Capita}}{\text{Ingreso Total} - \text{Fuentes de Financimiento}}$	
			Incidencia gasto de inversión recurrente	$\frac{\text{Gasto de Inversion Recurrente}}{\text{Gasto de Inversión Total}} \times 100$	
Eficiencia del ingreso de capital e inversión	$\frac{\text{Gasto de Capital} + \text{Gasto de Inversión}}{\text{Ingreso de Capital}} \times 100$				

Límite del servicio de deuda	$\frac{\text{Servicio la de deuda} + \text{Pasivo Circulante}}{\text{Ingreso total FF}} \times 100$
Límite de Stock de Deuda	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Ingreso Total FF}} \times 100$
Eficiencia en la Recaudación	$\frac{\text{Recaudación}}{\text{Emision}} \times 100$
Incidencia de Cartera Vencida de servicios	$\frac{\text{Cartera Vencida}}{\text{Ingresos Propios}} \times 100$

---

Fuente: Elaboración Propia

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Esc. de medición
Ejecución de la Inversión	Afirma que la ejecución es la etapa donde se materializan los aspectos descritos en el estudio técnico en especial, pero soportado en la estructura organizacional para la implementación del proyecto y en la financiación del mismo.  <b>(Bernal, 2008)</b>	Para evaluar la variable se toma en consideración el presupuesto institucional modificado que divide al devengado que se efectuó durante un periodo.	Ejecución de Proyectos de Inversión	$\frac{\textit{Devengado}}{\textit{Presupuesto Instital Modificado}} \times 100$	Razón

Fuente: Elaboración Propia

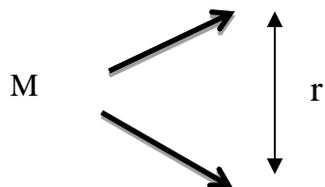
### 2.3. Tipo de método de la investigación

La investigación fue de tipo documental, es decir analiza la información ya escrita sobre el objeto de estudio, después de ocurridos los hechos, puesto que el investigador no tiene control sobre las variables independientes porque ya ocurrieron los hechos o porque son intrínsecamente manipulables. Y solo se limita a la observación de situaciones ya existentes dada la incapacidad de influir sobre las variables.

### 2.4. Diseño de investigación

**Correlacional**, debido a que se pretende encontrar la relación existe entre las variables objeto de estudio.

**Dónde:**



**M:** Municipalidad Provincial de San Martín

**O<sub>1</sub>:** Gestión financiera

**O<sub>2</sub>:** Ejecución de inversión

**r:** Relación

### 2.5. Población y muestra

- **Población**

De acuerdo con la segmentación del universo, la población queda determinada por el total de las Municipalidades de la Región San Martín en el periodo 2015

- **Muestra**

La muestra que se utilizará para el presente estudio comprende a los municipios de la provincia de San Martín en el periodo 2015. Los cuales son 14 municipios presentados en el siguiente cuadro:

<b>Distritos</b>
Tarapoto
Alberto Leveau
Cacatachi
Chazuta
Chipurana
El Porvenir
Huimbayoc
Juan Guerra
La Banda de Shilcayo
Morales
Papaplaya
San Antonio
Sauce
Shapaja

Fuente: Gobierno regional de San Martín

- **Muestreo**

El muestreo de o por conveniencia ya que es una técnica de muestreo no probabilístico donde los sujetos son seleccionados dada la conveniente accesibilidad y proximidad de los sujetos para el investigador.

## **CAPITULO III**

### **RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN**

#### **3.1. Técnicas de recolección de datos**

En el presente estudio se ha considerado la técnica: análisis de documentos, siendo su instrumento la guía de análisis de documentos, pues nos permite captar información valorativa sobre los documentos técnicos que están relacionados a nuestro variable objeto de estudio.

#### **3.2. Tratamiento estadístico e interpretación de cuadros**

Los datos obtenidos mediante la aplicación de las técnicas e instrumentos, recurriendo a los informantes o fuentes ya indicadas; se ingresaron a los programas computarizados Excel, Word y SPSS 22; y con ello se efectuaron, los cruces que se consideraron necesarios para contrastar la hipótesis formulada; los cuales son demostrados mediante cuadros, gráficos, análisis y comparaciones. Con respecto a las informaciones presentadas como resúmenes, cuadros, gráficos, etc., se formularon apreciaciones objetivas y explicativas de la realidad. Esas apreciaciones explicativas serán analizadas respecto al marco teórico, conceptual; y se precisarán apreciaciones resultantes del análisis. Dado de que la investigación es de diseño descriptivo utilizaremos la estadística descriptiva, específicamente las siguientes medidas de tendencia central: media, varianza y porcentajes.

Para el procesamiento de los datos con respecto a la variable gestión financiera se tomó en cuenta el Estado de Situación Financiera y el Estado de Gestión y para la variable ejecución de la inversión se tomó en referencia los datos obtenidos del Presupuesto Institucional de Apertura y el Presupuesto Institucional Modificado, todos de la Municipalidad Provincial de San Martín correspondiente al año 2015.

Con respecto al activo de la entidad pública se puede mostrar en la figura 1, teniendo como activo corriente 1.511,693,182.35 mientras que el activo no corriente 5,973,548,548.15.

		2015
<b>ACTIVO</b>		
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		
Efectivo y Equivalente de Efectivo	Nota 3	856,237,152.45
Inversiones Disponibles	Nota 4	0.00
Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 5	31,479,287.94
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 6	244,686,064.08
Inventarios (Neto)	Nota 7	4,598,466.44
Servicios y Otros Pagados por Anticipado	Nota 8	356,358.33
Otras Cuentas del Activo	Nota 9	374,335,853.11
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>1,511,693,182.35</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	Nota 10	0.00
Otras Ctas. por Cobrar a Largo Plazo	Nota 11	0.00
Inversiones (Neto)	Nota 12	174,922,128.94
Propiedades de Inversión	Nota 13	117,580,395.87
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	Nota 14	5,479,303,616.15
Otras Cuentas del Activo (Neto)	Nota 15	201,742,407.19
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>5,973,548,548.15</b>

*Figura 1:* Activos de la Municipalidad Provincial de San Martín 2015. (Fuente: Municipalidad Provincial de San Martín)

**TOTAL ACTIVO****7,485,241,730.50**

*Figura 2:* Total de Activos de la Municipalidad Provincial de San Martín 2015. (Fuente: Municipalidad Provincial de San Martín)

En cuanto al **PASIVO** vemos la información a continuación en la siguiente figura:

		2015
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>		
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Sobregiros Bancarios	Nota 16	0.00
Cuentas por Pagar a Proveedores	Nota 17	27,890,689.47
Impuestos, Contribuciones y Otros	Nota 18	7,902,397.45
Remuneraciones y Beneficios Sociales	Nota 19	7,222,810.11
Obligaciones Previsionales	Nota 20	0.00
Operaciones de Crédito	Nota 21	0.00
Parte Cte. Deudas a Largo Plazo	Nota 22	104,190,725.42
Otras Cuentas del Pasivo	Nota 23	150,288,645.56
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>297,495,268.01</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		
Deudas a Largo Plazo	Nota 24	300,443,437.40
Cuentas Por Pagar a Proveedores	Nota 25	0.00
Beneficios Sociales	Nota 26	51,649,161.89
Obligaciones Previsionales	Nota 27	519,960,041.45
Provisiones	Nota 28	36,202,786.32
Otras Cuentas del Pasivo	Nota 29	0.00
Ingresos Diferidos	Nota 30	1,334,300,047.88
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>2,242,555,474.94</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>2,540,050,742.95</b>
<b>PATRIMONIO</b>		
Hacienda Nacional	Nota 31	4,539,992,708.31
Hacienda Nacional Adicional	Nota 32	76,699,920.32
Resultados No Realizados	Nota 33	163,544,017.42
Resultados Acumulados	Nota 34	164,954,341.50
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>4,945,190,987.55</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>7,485,241,730.50</b>

*Figura 3:* Pasivo de la Municipalidad Provincial de San Martín 2015. (Fuente: Municipalidad Provincial de San Martín)

		2015
<b>INGRESOS</b>		
Ingresos Tributarios Netos	Nota 36	805,028,220.65
Ingresos No Tributarios	Nota 37	129,294,603.78
Traspasos y Remesas Recibidas	Nota 38	160,942,650.47
Donaciones y Transferencias Recibidas	Nota 39	161,452,164.99
Ingresos Financieros	Nota 40	51,126,327.71
Otros Ingresos	Nota 41	780,026,083.73
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>2,087,870,051.33</b>
<b>COSTOS Y GASTOS</b>		
Costo de Ventas	Nota 42	0.00
Gastos en Bienes y Servicios	Nota 43	(291,740,168.35)
Gastos de Personal	Nota 44	(228,861,864.61)
Gastos por Pens.Prest.y Asistencia Social	Nota 45	(6,355,134.76)
Donaciones y Transferencias Otorgadas	Nota 46	(392,257,361.54)
Traspasos y Remesas Otorgadas	Nota 47	0.00
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio	Nota 48	(453,746,646.68)
Gastos Financieros	Nota 49	(40,897,619.73)
Otros Gastos	Nota 50	(64,558,982.10)
<b>TOTAL COSTOS Y GASTOS</b>		<b>(1,478,417,777.77)</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)</b>		<b>609,452,273.56</b>

*Figura 4:* Estado de Gestión de la Municipalidad Provincial de San Martín 2015. (Fuente: Municipalidad Provincial de San Martín)

Con respecto a la información obtenida de la variable ejecución de la inversión, se tomará en cuenta primero el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Gastos.

DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO - MEF  
SIAP - Módulo de Programación y Formulación  
Versión 14FP0100

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO  
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2015  
DETALLE DE LOS INGRESOS

Fecha : 11/02/2015  
Hora : 10:19:10  
Página: 1 de 4

( En Nuevos Soles )

DEPARTAMENTO : 22 SAN MARTIN  
PROVINCIA : 09 SAN MARTIN  
DISTRITO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN - TARAPOTO (301759)

TIPO TRANSACCION GENERICA	DESCRIPCION	07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	08 IMPUESTOS MUNICIPALES	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	TOTAL
1	INGRESOS PRESUPUESTARIOS	12 043 556	6 440 206	7 376 184	14 541	25 874 487
1.1	IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS		6 440 206			6 440 206
1.1.2	IMPUESTO A LA PROPIEDAD		5 939 805			5 939 805
1.1.2.1	IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD INMUEBLE		5 738 374			5 738 374
1.1.2.1.1	PREDIAL		4 679 374			4 679 374
1.1.2.1.1.1	PREDIAL		4 679 374			4 679 374
1.1.2.1.2	ALCABALA		1 059 000			1 059 000
1.1.2.1.2.1	ALCABALA		1 059 000			1 059 000
1.1.2.2	IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD NO INMUEBLE		201 431			201 431
1.1.2.2.1	AL PATRIMONIO VEHICULAR		201 431			201 431
1.1.2.2.1.1	AL PATRIMONIO VEHICULAR		201 431			201 431
1.1.3	IMPUESTOS A LA PRODUCCION Y EL CONSUMO		500 401			500 401
1.1.3.3	IMPUESTO SELECTIVO A PRODUCTOS ESPECIFICOS		500 401			500 401
1.1.3.3.3	IMPUESTO SELECTIVO A SERVICIOS ESPECIFICOS		500 401			500 401
1.1.3.3.3.4	IMPUESTO A LOS ESPECTACULOS PUBLICOS NO DEPORTIVOS		220 401			220 401
1.1.3.3.3.5	IMPUESTO A LOS JUEGOS DE MAQUINAS TRAGAMONEDAS		280 000			280 000
1.3	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS			5 783 171		5 783 171
1.3.1	VENTA DE BIENES			1 900		1 900
1.3.1.1	VENTA DE BIENES AGRICOLAS Y FORESTALES			900		900
1.3.1.1.1	VENTA DE BIENES AGRICOLAS Y FORESTALES			900		900
1.3.1.1.1.3	PRODUCTOS FORESTALES			900		900
1.3.1.9	VENTA DE OTROS BIENES			1 000		1 000
1.3.1.9.1	VENTA DE OTROS BIENES			1 000		1 000
1.3.1.9.1.2	VENTA DE BASES PARA LICITACION PUBLICA, CONCURSO PUBLICO Y OTROS			1 000		1 000
1.3.2	DERECHOS Y TASAS ADMINISTRATIVOS			1 243 491		1 243 491
1.3.2.1	DERECHOS ADMINISTRATIVOS GENERALES			358 905		358 905
1.3.2.1.1	REGISTROS Y LICENCIAS			285 905		285 905
1.3.2.1.1.1	REGISTRO CIVIL			275 000		275 000
1.3.2.1.1.2	TASAS REGISTRALES			5 961		5 961
1.3.2.1.1.5	EXPEDICION DE PARTIDAS CERTIFICADAS			4 944		4 944
1.3.2.1.4	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS GENERALES			73 000		73 000
1.3.2.1.4.99	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS GENERALES			73 000		73 000

Figura 5: Presupuesto Institucional de Apertura de ingresos 2015 – Parte 1. (Fuente: Municipalidad Provincial de San Martín)

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO  
 APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2015  
 DETALLE DE LOS INGRESOS

Fecha : 11/02/2015  
 Hora : 10:19:10  
 Página: 2 de 4

( En Nuevos Soles )

DEPARTAMENTO : 22 SAN MARTIN  
 PROVINCIA : 09 SAN MARTIN  
 DISTRITO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN - TARAPOTO (301759)

TIPO TRANSACCION GENERICA		07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	08 IMPUESTOS MUNICIPALES	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	TOTAL
SUBGENERICA	DESCRIPCION					
ESPECIFICA						
1.3.2.5	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE VIVIENDA Y CONSTRUCCION			157 577		157 577
1.3.2.5.1	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE VIVIENDA			20 000		20 000
1.3.2.5.1.99	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE VIVIENDA			20 000		20 000
1.3.2.5.2	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE CONSTRUCCION			137 577		137 577
1.3.2.5.2.1	LICENCIA DE CONSTRUCCION			74 745		74 745
1.3.2.5.2.2	INSPECCION OCULAR			1 500		1 500
1.3.2.5.2.99	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE CONSTRUCCION			61 332		61 332
1.3.2.6	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE AGRICULTURA			57 408		57 408
1.3.2.6.1	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE AGRICULTURA			57 408		57 408
1.3.2.6.1.2	DERECHO DE EXPLOTACION Y EXTRACCION			57 408		57 408
1.3.2.8	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES			483 000		483 000
1.3.2.8.1	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES			483 000		483 000
1.3.2.8.1.3	DERECHOS DE PERMISO DE OPERACION			25 000		25 000
1.3.2.8.1.6	ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS			167 000		167 000
1.3.2.8.1.9	LICENCIAS			291 000		291 000
1.3.2.9	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE INDUSTRIA Y COMERCIO			180 976		180 976
1.3.2.9.1	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE INDUSTRIA Y COMERCIO			180 976		180 976
1.3.2.9.1.4	LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO Y OTROS			40 000		40 000
1.3.2.9.1.5	PUESTOS, KIOSKOS Y OTROS			56 355		56 355
1.3.2.9.1.6	ANUNCIOS Y PROPAGANDA			73 203		73 203
1.3.2.9.1.8	DERECHOS DE APROBACION Y AUTORIZACION			11 418		11 418
1.3.2.10	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS			5 625		5 625
1.3.2.10.1	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS			5 625		5 625
1.3.2.10.1.1	FORMULARIOS			1 695		1 695
1.3.2.10.1.5	CERTIFICACIONES DIVERSAS			3 930		3 930
1.3.3	VENTA DE SERVICIOS			4 537 780		4 537 780
1.3.3.3	SERVICIOS DE EDUCACION, RECREACION Y CULTURA			22 360		22 360
1.3.3.3.1	SERVICIOS EDUCATIVOS			6 000		6 000
1.3.3.3.1.2	SERVICIO DE CAPACITACION			6 000		6 000
1.3.3.3.2	SERVICIOS RECREATIVOS Y CULTURALES			16 360		16 360
1.3.3.3.2.1	VACACIONES UTILES			16 360		16 360
1.3.3.5	INGRESO POR ALQUILERES			450 657		450 657
1.3.3.5.1	INMUEBLES Y TERRENOS			415 657		415 657

Figura 6: Presupuesto Institucional de Apertura de ingresos 2015 – Parte 2. (Fuente: Municipalidad Provincial de San Martín)

**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO**  
**APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2015**  
**DETALLE DE LOS INGRESOS**

Fecha : 11/02/2015  
Hora : 10:19:10  
Página: 3 de 4

( En Nuevos Soles )

DEPARTAMENTO : 22 SAN MARTIN  
PROVINCIA : 09 SAN MARTIN  
DISTRITO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN - TARAPOTO (301759)

TIPO TRANSACCION GENERICA		07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	08 IMPUESTOS MUNICIPALES	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	TOTAL
SUBGENERICA	DESCRIPCION					
ESPECIFICA						
1.3.3.5.1.1	EDIFICIOS E INSTALACIONES			415 657		415 657
1.3.3.5.2	VEHICULOS, MAQUINARIAS Y EQUIPOS			35 000		35 000
1.3.3.5.2.2	MAQUINARIAS Y EQUIPOS			35 000		35 000
1.3.3.9	OTROS INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS			4 064 763		4 064 763
1.3.3.9.2	OTROS INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS			4 064 763		4 064 763
1.3.3.9.2.1	BAÑOS MUNICIPALES			255 000		255 000
1.3.3.9.2.4	SERVICIOS CATASTRALES			88 968		88 968
1.3.3.9.2.7	SERVICIOS POR INSPECCIONES TECNICAS Y VERIFICACIONES			71 801		71 801
1.3.3.9.2.15	NOMENCLATURA Y NUMERACION DE INMUEBLES			15 669		15 669
1.3.3.9.2.23	LIMPIEZA PUBLICA			2 090 963		2 090 963
1.3.3.9.2.24	SERENAZGO			1 300 000		1 300 000
1.3.3.9.2.27	PARQUES Y JARDINES			242 362		242 362
<b>1.4</b>	<b>DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>	<b>12 043 556</b>			<b>14 541</b>	<b>12 058 097</b>
1.4.1	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12 043 556			14 541	12 058 097
1.4.1.4	POR PARTICIPACIONES DE RECURSOS DETERMINADOS	12 043 556			14 541	12 058 097
1.4.1.4.1	CANON Y SOBRECANON				11 645	11 645
1.4.1.4.1.3	CANON MINERO				10 742	10 742
1.4.1.4.1.7	CANON FORESTAL				903	903
1.4.1.4.2	REGALIAS				1 775	1 775
1.4.1.4.2.1	REGALIAS MINERAS				1 775	1 775
1.4.1.4.3	PARTICIPACION RENTA DE ADUANAS				1 121	1 121
1.4.1.4.3.1	RENTA DE ADUANAS				1 121	1 121
1.4.1.4.5	FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	12 043 556				12 043 556
1.4.1.4.5.1	FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	12 043 556				12 043 556
<b>1.5</b>	<b>OTROS INGRESOS</b>			<b>1 593 013</b>		<b>1 593 013</b>
1.5.2	MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIAS			1 170 970		1 170 970
1.5.2.1	MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIAS			1 170 970		1 170 970
1.5.2.1.5	DE TRANSPORTE			872 000		872 000
1.5.2.1.5.1	INFRACCIONES DE REGLAMENTO DE TRANSITO			872 000		872 000
1.5.2.1.6	OTRAS MULTAS			298 970		298 970
1.5.2.1.6.99	OTRAS MULTAS			298 970		298 970
1.5.5	INGRESOS DIVERSOS			422 043		422 043
1.5.5.1	INGRESOS DIVERSOS			422 043		422 043

**Figura 7:** Presupuesto Institucional de Apertura 2015 de ingresos – Parte 3. (Fuente: Municipalidad Provincial de San Martín)

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO  
 APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2015  
 DETALLE DE LOS INGRESOS

Fecha : 11/02/2015  
 Hora : 10:19:10  
 Página: 4 de 4

( En Nuevos Soles )

DEPARTAMENTO : 22 SAN MARTIN  
 PROVINCIA : 09 SAN MARTIN  
 DISTRITO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN - TARAPOTO (301759)

TIPO TRANSACCION GENERICA		07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	08 IMPUESTOS MUNICIPALES	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	TOTAL
SUBGENERICA	DESCRIPCION					
ESPECIFICA						
1.5.5 1.4	OTROS INGRESOS DIVERSOS			422 043		422 043
1.5.5 1.4 99	OTROS INGRESOS DIVERSOS			422 043		422 043
<b>TOTAL :</b>		12 043 556	6 440 206	7 376 184	14 541	25 874 486

**Figura 8:** Presupuesto Institucional de Apertura 2015 de ingresos – Parte 4. (Fuente: Municipalidad Provincial de San Martín)

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO  
 APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2015  
 DETALLE DEL GASTO  
 (En Nuevos Soles)

DEPARTAMENTO: 22 SAN MARTIN  
 PROVINCIA: 09 SAN MARTIN  
 DISTRITO: 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN - TARAPOTO (301759)

CATEGORIA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSION / OBRA FUNCION DIVISION FUNCIONAL GRUPO FUNCIONAL FINALIDAD UBIGEO DISTRITO CG ESP.	00 RECURSOS ORDINARIOS	07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	08 IMPUESTOS MUNICIPALES	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	TOTAL
PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS	350 363	6 119 774	1 656 671	2 296 971		10 423 979
0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL				67 734		67 734
3.00060 COMUNIDAD ACCEDER A AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO				12 241		12 241
5.00442 DESINFECCION Y/O TRATAMIENTO DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO				12 241		12 241
20 SALUD				12 241		12 241
043 SALUD COLECTIVA				12 241		12 241
0095 CONTROL DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD				12 241		12 241
0033308 DESINFECCION Y/O TRATAMIENTO DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO				12 241		12 241
220901 SAN MARTIN,SAN MARTIN,TARAPOTO						
5 GASTOS CORRIENTES				12 241		12 241
5.2.3.1.3.1.1 COMBUSTIBLES Y CARBURANTES				1 204		1 204
5.2.3.1.5.1.1 REPUESTOS Y ACCESORIOS				750		750
5.2.3.1.5.1.2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA				127		127
5.2.3.1.00.1.00 OTROS BIENES				5 375		5 375
5.2.3.2.2.4.4 SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO				4 695		4 695
3.03324 MUNICIPIOS SALUDABLES PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACION				55 493		55 493
5.00001 MUNICIPIOS SALUDABLES PROMUEVEN ACCIONES DE CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACION				55 493		55 493
20 SALUD				55 493		55 493
043 SALUD COLECTIVA				55 493		55 493
0095 CONTROL DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD				55 493		55 493
0033248 MUNICIPIOS SALUDABLES PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACION				55 493		55 493
220901 SAN MARTIN,SAN MARTIN,TARAPOTO						
5 GASTOS CORRIENTES				55 493		55 493
5.2.3.1.1.1.1 ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO				7 200		7 200
5.2.3.1.2.1.1 VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS				750		750
5.2.3.1.3.1.1 COMBUSTIBLES Y CARBURANTES				1 800		1 800
5.2.3.1.5.1.2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA				572		572

Figura 9: Presupuesto Institucional de Apertura 2015 de gastos. (Fuente: Municipalidad Provincial de San Martín)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
Dirección General de Contabilidad Pública  
Versión 150600

Fecha: 27/08/2015  
Hora: 10:01:54  
Pag.: 1 de 2  
Gen.: 04/08/2015 14:47:13

**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE INGRESOS**  
**AL 30 DE JUNIO DE 2015**  
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO: 22 SAN MARTIN  
PROVINCIA : 09 SAN MARTIN  
ENTIDAD : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN - TARAPOTO

PP1

CONCEPTOS	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA	MODIFICACIONES				PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM
		CREDITOS SUPLEMENTARIOS	TRANSFERENCIAS INSTITUCIONALES	REESTRUCTURACIÓN DE FUENTES	REDUCCIONES (1)	
<b>1 RECURSOS ORDINARIOS</b>						
00 RECURSOS ORDINARIOS						
TOTAL RB 00 RECURSOS ORDINARIOS	1,367,688	3,900,239	12,099,916			17,367,743
TOTAL FF 1 RECURSOS ORDINARIOS	1,367,688	3,900,239	12,099,916			17,367,743
<b>2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</b>						
08 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						
INGRESOS CORRIENTES	7,378,184	197,895				7,614,119
1.3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS	5,793,171	137,935				5,921,106
1.5 OTROS INGRESOS	1,593,013					1,593,013
FINANCIAMIENTO		1,348				1,348
1.9 SALDOS DE BALANCE		1,348				1,348
TOTAL RB 08 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	7,378,184	199,281				7,616,486
TOTAL FF 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	7,378,184	199,281				7,616,486
<b>4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>						
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS						
TRANSFERENCIAS		70,168				70,168
FINANCIAMIENTO		70,168				70,168
1.9 SALDOS DE BALANCE		70,168				70,168
TOTAL RB 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		70,168				70,168
TOTAL FF 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		70,168				70,168
<b>6 RECURSOS DETERMINADOS</b>						
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL						
INGRESOS CORRIENTES		72,738				72,738
1.5 OTROS INGRESOS		72,738				72,738
TRANSFERENCIAS	12,043,568				(677,065)	11,466,501
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	12,043,568				(577,055)	11,466,501
FINANCIAMIENTO		4,619,639				4,619,639
1.9 SALDOS DE BALANCE		4,519,539				4,519,539
TOTAL RB 07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	12,043,568	4,692,277			(677,065)	16,058,778
08 IMPUESTOS MUNICIPALES						
INGRESOS CORRIENTES	8,440,206					8,440,206
1.1 IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS	6,440,206					6,440,206
FINANCIAMIENTO		830,728				830,728
1.9 SALDOS DE BALANCE		830,728				830,728
TOTAL RB 08 IMPUESTOS MUNICIPALES	8,440,206	830,728				7,270,884
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y TRANSFERENCIAS	14,541	1,141	1,368,205		(2,001)	1,369,886
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	14,541	1,141	1,356,205		(2,001)	1,369,886

Figura 10: Presupuesto Institucional Modificado 2015 de ingresos – Parte 1. Fuente: Municipalidad Provincial de San Martín

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
 Dirección General de Contabilidad Pública  
 Versión 150600

Fecha: 27/08/2015  
 Hora: 10:01:54  
 Pag.: 2 de 2  
 Gen.: 04/08/2015 14:47:13

**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE INGRESOS**  
**AL 30 DE JUNIO DE 2015**  
 (EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO: 22 SAN MARTIN  
 PROVINCIA : 09 SAN MARTIN  
 ENTIDAD : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN - TARAPOTO

PP1

CONCEPTOS	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA	MODIFICACIONES				PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM
		CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS	TRANSFERENCIAS INSTITUCIONALES	REESTRUCTURACION DE FUENTES	REDUCCIONES (1)	
FINANCIAMIENTO		3,218,840				3,218,840
1.9 BALDOS DE BALANCE		3,219,640				3,219,640
<b>TOTAL RB 18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE</b>	<b>14,641</b>	<b>3,220,781</b>	<b>1,368,206</b>		<b>(2,001)</b>	<b>4,688,628</b>
<b>TOTAL FF 6 RECURSOS DETERMINADOS</b>	<b>18,488,308</b>	<b>8,843,788</b>	<b>1,368,206</b>		<b>(678,068)</b>	<b>27,819,238</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>27,242,078</b>	<b>12,763,462</b>	<b>13,458,120</b>		<b>(678,068)</b>	<b>62,872,802</b>

Las Fuentes de Financiamiento y los conceptos del Ingreso se adecuarán a los clasificadores vigentes para el periodo.

\* De Fondos Públicos

\*\* Bonos Soberanos

(1) Solo para el tipo de Modificación 7 Reducciones de Marco

**Figura 11:** Presupuesto Institucional Modificado 2015 de ingresos – Parte 2. (Fuente: Municipalidad Provincial de San Martín)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
 Dirección General de Contabilidad Pública  
 Versión 150600

Fecha: 27/08/2015  
 Hora: 10:02:20  
 Pag.: 1 de 2  
 Gen.: 04/08/2015 14:47:14

**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE GASTOS**  
**AL 30 DE JUNIO DE 2015**  
 (EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO: 22 SAN MARTIN  
 PROVINCIA : 09 SAN MARTIN  
 ENTIDAD : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN - TARAPOTO

PP2

CONCEPTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA	MODIFICACIONES					PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM
		CREDITOS SUPLEMENTARIOS	TRANSFERENCIAS INSTITUCIONALES	REESTRUCTURACION DE FUENTES	REDUCCIONES (1)	ANULACIONES Y HABILITACIONES	
<b>1 RECURSOS ORDINARIOS</b>							
<b>00 RECURSOS ORDINARIOS</b>							
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	1,342,804		604,303			21,886	1,968,892
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	989,504						989,504
2.3 BIENES Y SERVICIOS	2,737		604,303			(582,318)	24,722
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	350,363					604,303	954,666
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	24,886	3,900,239	11,486,812			(21,886)	15,388,861
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	24,886	3,900,239	11,486,812			(21,886)	15,388,861
<b>TOTAL RB 00 RECURSOS ORDINARIOS</b>	1,367,690	3,900,239	12,093,615				17,367,743
<b>TOTAL FF 1 RECURSOS ORDINARIOS</b>	1,367,690	3,900,239	12,093,615				17,367,743
<b>2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</b>							
<b>08 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</b>							
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	7,284,844	138,281					7,424,126
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	70,000						70,000
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	55,444						55,444
2.3 BIENES Y SERVICIOS	7,152,900	138,281				809	7,292,990
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	5,000					(809)	4,191
2.5 OTROS GASTOS	1,500						1,500
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	81,340						81,340
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	81,340						81,340
<b>TOTAL RB 08 RECURSOS DIRECTAMENTE</b>	7,376,184	138,281					7,516,466
<b>TOTAL FF 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</b>	7,376,184	138,281					7,516,466
<b>4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>							
<b>13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>							
<b>TRANSFERENCIAS</b>			70,168				70,168
<b>GASTOS CORRIENTES</b>			70,168				70,168
2.3 BIENES Y SERVICIOS			70,156				70,156
<b>TOTAL RB 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>			70,168				70,168
<b>TOTAL FF 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>			70,168				70,168
<b>6 RECURSOS DETERMINADOS</b>							
<b>07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL</b>							
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	7,228,133	1,381,486			(56,999)	(372,618)	8,188,083
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	4,859,290				(55,999)	(243,928)	4,559,363
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	521,399						521,399
2.3 BIENES Y SERVICIOS	1,566,305	673,657				(411,493)	1,828,479

Figura 12: Presupuesto Institucional Modificado 2015 de gastos – Parte 1. (Fuente: Municipalidad Provincial de San Martín)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
Dirección General de Contabilidad Pública  
Versión 150600

Fecha: 27/08/2015  
Hora: 10:02:20  
Pag.: 2 de 2  
Gen.: 04/08/2015 14:47:14

**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE GASTOS**  
**AL 30 DE JUNIO DE 2015**  
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO: 22 SAN MARTIN  
PROVINCIA : 09 SAN MARTIN  
ENTIDAD : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN - TARAPOTO

PP2

CONCEPTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA	MODIFICACIONES					PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM
		CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS	TRANSFERENCIAS INSTITUCIONALES	REESTRUCTURACION DE FUENTES	REDUCCIONES (1)	ANULACIONES Y HABILITACIONES	
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	279,139	131,261					410,400
2.5 OTROS GASTOS		586,537				282,905	869,442
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>4,817,423</b>	<b>3,200,812</b>			<b>(621,068)</b>	<b>372,618</b>	<b>7,869,886</b>
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	4,817,423	3,200,812			(521,056)	372,516	7,869,695
<b>TOTAL RB 07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL</b>	<b>12,043,668</b>	<b>4,682,277</b>			<b>(677,066)</b>		<b>18,068,778</b>
<b>08 IMPUESTOS MUNICIPALES</b>							
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>6,406,206</b>	<b>473,880</b>					<b>6,879,186</b>
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	3,968,568						3,968,568
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	117,000						117,000
2.3 BIENES Y SERVICIOS	1,088,566	453,467				(20,368)	1,521,665
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	99,930						99,930
2.5 OTROS GASTOS	131,142	20,513				20,368	172,023
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>1,036,000</b>	<b>368,748</b>					<b>1,381,748</b>
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,036,000	368,748					1,391,748
<b>TOTAL RB 08 IMPUESTOS MUNICIPALES</b>	<b>8,442,206</b>	<b>830,728</b>					<b>7,270,804</b>
<b>18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE</b>							
<b>GASTOS CORRIENTES</b>		<b>293,266</b>	<b>336,245</b>			<b>(38,368)</b>	<b>690,163</b>
2.3 BIENES Y SERVICIOS		293,266	336,245			(39,358)	590,153
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>14,641</b>	<b>2,827,616</b>	<b>1,019,880</b>		<b>(2,001)</b>	<b>39,358</b>	<b>3,989,373</b>
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	14,641	2,827,616	1,019,880		(2,001)	39,358	3,999,373
<b>TOTAL RB 18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS,</b>	<b>14,641</b>	<b>3,220,781</b>	<b>1,368,205</b>		<b>(2,001)</b>		<b>4,689,626</b>
<b>TOTAL FF 6 RECURSOS DETERMINADOS</b>	<b>18,488,303</b>	<b>8,843,788</b>	<b>1,368,205</b>		<b>(678,068)</b>		<b>27,919,238</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>27,242,078</b>	<b>12,768,462</b>	<b>13,468,120</b>		<b>(678,068)</b>		<b>52,872,802</b>

Las Fuentes de Financiamiento y los conceptos del Ingreso se adecuarán a los clasificadores vigentes para el periodo.

(1) Solo para el tipo de Modificación 7 Reducciones de Marco

*Figura 13:* Presupuesto Institucional Modificado 2015 de gastos – Parte 2. (Fuente: Municipalidad Provincial de San Martín)

Es muy importante resaltar que en cuanto al Presupuesto Institucional de Apertura de gastos del año 2015, la información completa se puede encontrar en el anexo 4.

### 3.3.Resultados explicativos

- **Evaluar el estado de la Gestión Financiera en los municipios de la provincia de San Martín en el periodo 2015.**

#### a) *Autosuficiencia Mínima*

Con este indicador se mide el porcentaje de los gastos de personal que el Municipio financia con ingresos propios. Su fórmula de cálculo es:

$$\frac{\text{Ingreso Propio}}{\text{Remuneraciones}} \times 100 = \mathbf{351.75}$$

Ingresos Propio	805,028,220.65
Remuneraciones	228,861,864.61
<b>Total</b>	<b>351.75</b>

Los rangos dentro de los cuales se califican los valores obtenidos en el indicador son los siguientes: **alto; medio y bajo.**

Con respecto a la respuesta vemos que se encuentra en auto eficiencia mínima en un nivel alto, considerando un rango del 100%.

#### b) *Autosuficiencia Financiera*

Este indicador permite analizar el porcentaje de los gastos corrientes y de producción que financia el Municipio con ingresos propios. Un valor igual o superior al 100% del indicador significa que la entidad puede cubrir su gasto corriente con sus ingresos propios.

Su fórmula de cálculo es:

$$\frac{\text{Ingreso Propio}}{\text{Gastos Propios}} \times 100 = \mathbf{275.94}$$

Ingresos Propio	805,028,220.65
Gastos Propios	291,740,168.35
<b>Total</b>	<b>275.94</b>

**c) Ahorro Corriente**

Indica la capacidad de la entidad para cubrir los gastos corrientes y de producción con los ingresos corrientes. Un valor igual o superior al 100% del indicador significa que la entidad puede cubrir su gasto corriente con sus ingresos corrientes.

$$\frac{\text{Ingreso Corriente}}{\text{Gasto Corriente}} \times 100 = 125.01$$

Ingreso corriente	51,126,327.71
Gasto corriente	40,897,619.73
<b>Total</b>	<b>125.01</b>

**d) Dependencia**

Mide el peso relativo de los ingresos por transferencias sobre el total de los ingresos menos ingresos de financiamiento. Su fórmula de cálculo es:

$$\frac{\text{Transferencia Corrientes} + \text{Transferencias Capital}}{\text{Ingreso Total} - \text{Fuentes de Financiamiento}} \times 100 = 10.39$$

Transferencia corriente + Transferencias capital	212,578,492.70
Ingreso Total - Fuente de Financiamiento	2,046,972,431.60
<b>Total</b>	<b>10.39</b>

**e) Incidencia gasto de inversión recurrente**

Este indicador mide el peso del gasto de inversión recurrente con respecto al gasto total de inversión. El gasto de inversión recurrente está conformado por los recursos destinados al gasto de personal y bienes y servicios para inversión. No

existe un resultado óptimo de este indicador, pues dependerá de la realidad y necesidad local.

Su fórmula de cálculo es:

$$\frac{\text{Gasto de Inversión Recurrente}}{\text{Gasto de Inversión Total}} \times 100 = 2.77$$

Gasto de inversión recurrente	40,897,619.73
Gasto de inversión total	1,478,417,777.77
<b>Total</b>	<b>2.77</b>

**f) Eficiencia del ingreso de capital e inversión**

Este indicador mide el peso del gasto de capital e inversión respecto a los ingresos de capital. Un valor igual o inferior al 100% del indicador significa que la entidad dispuso de ingresos de capital suficientes para cubrir su gasto de capital e inversión.

Su fórmula de cálculo es:

$$\frac{\text{Gasto de Capital} + \text{Gasto de Inversión}}{\text{Ingreso de Capital}} \times 100 = 23.69$$

Gasto de capital + Gasto de inversión	494,644,266.41
Ingreso de capital	2,087,870,051.33
<b>Total</b>	<b>23.69</b>

**g) Límite del servicio de deuda**

Este indicador mide el peso del servicio de deuda y del pasivo circulante con respecto al ingreso total sin ingresos de financiamiento. El pasivo circulante es la deuda flotante de corto plazo devengada durante el año.

Se calcula de la siguiente manera:

$$\frac{\text{Servicio la de deuda} + \text{Pasivo Circulante}}{\text{Ingreso total FF}} \times 100 = 15.58$$

Servicio la de deuda + Pasivo circulante	325,385,957.48
Ingresos total	2,087,870,051.33
<b>Total</b>	<b>15.58</b>

***h) Límite de Stock de Deuda***

Este indicador mide el peso del pasivo total con respecto al Ingreso Total sin ingresos de financiamiento. El pasivo total incluye el pasivo de largo plazo y de corto plazo que se reporta en los saldos del Balance de Situación Financiera de la entidad al final del ejercicio fiscal, se calcula así:

$$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Ingreso Total FF}} \times 100 = \mathbf{358.51}$$

Pasivo total	7,485,241,730.50
Ingresos total	2,087,870,051.33
<b>Total</b>	<b>358.51</b>

***i) Eficiencia en la Recaudación***

Con este indicador se demuestra el nivel de eficiencia del municipio en el cobro de los tributos. Su fórmula de cálculo es:

$$\frac{\text{Recaudación}}{\text{Emisión}} \times 100 = \mathbf{270.60}$$

Recaudación	805,028,220.65
Emisión	297,495,268.01
<b>Total</b>	<b>270.60</b>

j) *Incidencia de Cartera Vencida de servicios*

Con este indicador se demuestra el nivel de eficiencia del municipio en el cobro de los tributos; y, por otro lado, la incidencia del valor de la cartera vencida frente a los ingresos propios. Su fórmula de cálculo es:

$$\frac{\text{Cartera Vencida}}{\text{Ingresos Propios}} \times 100 = \mathbf{38.56}$$

Cartera vencida	805,028,220.65
Ingresos propios	2,087,870,051.33
<b>Total</b>	<b>38.56</b>

**Tabla 2**

*Cuadro resumen de la gestión financiera de la Municipalidad Provincial de San Martín 2015.*

Provincia	Autosuficiencia Mínima	Autosuficiencia Financiera	Ahorro Corriente	Dependencia	Incidencia de gasto de inversión recurrente	Eficiencia del ingreso de capital e inversión	Límite del servicio de deuda	Límite de Stock de Deuda	Eficiencia en la Recaudación	Incidencia de Cartera Vencida de servicios
San Martín	351.75%	275.94%	125.01%	10.39%	2.77%	23.69%	15.58%	358.51%	270.60%	38.56%

Fuente: Municipalidad Provincial de San Martín. (Elaboración: Propia).

- **Evaluar la ejecución de la inversión de los municipios de la provincia de San Martín en el periodo 2015.**

**Tabla 3***Ejecución de la inversión*

<b>Provincia de San Martín</b>	
Presupuesto Institucional de Apertura 2015 - Ingresos	S/. 25,874,487.00
Presupuesto Institucional de Apertura 2015 - Gastos	S/. 27,242,076.00
<b>Total</b>	<b>S/. 53,116,563.00</b>
Presupuesto Institucional Modificado 2015 - Ingresos	S/. 52,872,602.00
Presupuesto Institucional Modificado 2015 - Gastos	S/. 62,872,602.00
<b>Total</b>	<b>S/. 115,745,204.00</b>
<b>Ejecución de inversión 2015</b>	<b>46%</b>

Fuente: Municipalidad Provincial de San Martín. (Elaboración: Propia)

De acuerdo a los cálculos realizados con respecto a la ejecución presupuestal del año 2015, se puede observar que en una primera instancia se tuvo como presupuesto de apertura entre ingresos y gastos es de S/. 53, 116,663.00 y para el presupuesto modificado ente ingresos y gastos es de S/. 115, 745,204.00 lo cual nos demuestra que la diferencia entre ambos presupuestos es de 46%, esto nos da entender que a diferencia del presupuesto de apertura solo se ejecutó un 46% del total de la inversión con respecto al presupuesto modificado.

- **Determinar el grado de relación entre la Gestión Financiera y la Ejecución de Inversión de los Municipios de la Provincia de San Martín en el periodo 2015.**

**Tabla 4***Prueba de Chi Cuadrado*

	Valor	gl	Sig. asintótica (2 caras)
Chi-cuadrado de Pearson	80.000 <sup>a</sup>	4	.000
Razón de verosimilitud	43.279	4	.000
Asociación lineal por lineal	.003	1	.000
N de casos válidos	10		

a. 90 casillas (100.0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es .10.

Mediante el uso del Programa SPSS 22, se puede realizar el análisis de correlación de Chi Cuadrado, en base a que las escalas de medición de las variables son de razón, y de acuerdo al criterio estadístico es necesario aplicar el Chi Cuadrado.

**Tabla 5**

Tabla de distribución del chi cuadrado.

Gestión	GRADOS DE LIBERTAD	$X^2_c$	Nivel de significancia	$X^2_t$	DECISIÓN
Administrativa e Eficiencia en las compras	4	80.00	0.05	9.49	Se rechaza la hipótesis nula.

**Interpretación.**

El estadístico  $X^2_c$  encontrado es de 80.00 y con un nivel de confiabilidad del 95% ( $\alpha = 0.05$ ) el tabular es de 9.49, lo que indica que ambas variables no son independientes. Por lo tanto ambas están asociadas, es decir, existe relación entre ellas, esto permite concluir que si se trabaja uno de ellas, en este caso la gestión financiera se relaciona con la ejecución de inversión.

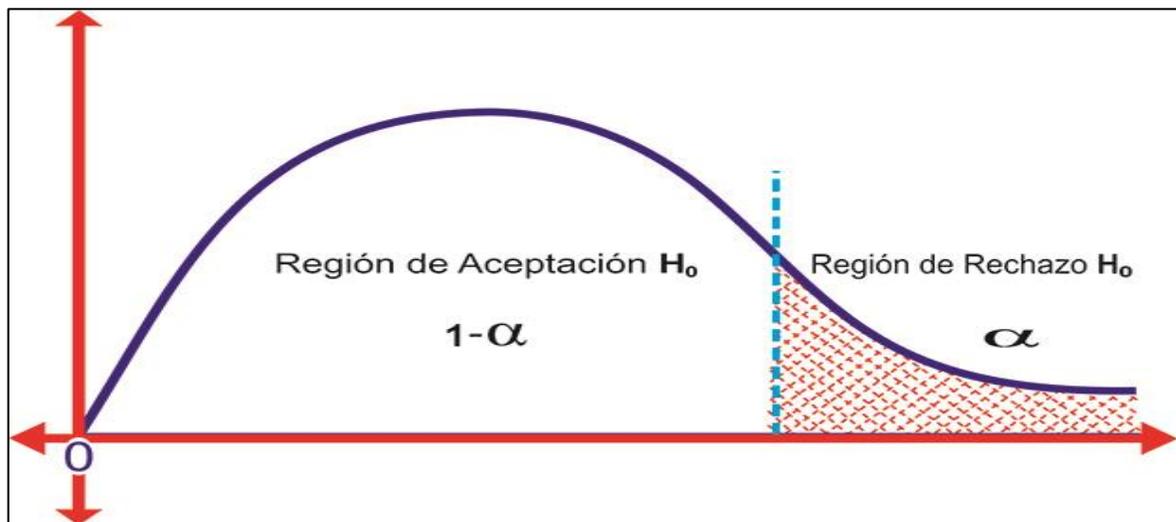


Figura 14: Tabla de distribución del chi cuadrado. (Fuente: Elaboración propia)

### 3.4. Discusión de Resultados

De acuerdo a los resultados encontrados vemos que la gestión financiera en los municipios de la Provincia de San Martín de acuerdo al muestreo que se aplicó donde se trabajó solo la Municipalidad Provincial de San Martín, de acuerdo a la teoría de la Asociación Latinoamérica de Instituciones Financieras para el Desarrollo (ALIDE) y el Ministerio de Economía y Finanzas y específicamente la teoría de Pimenta, C. y Pessoa, M. (2015), quien plantea 13 indicadores, sin embargo de acuerdo a la investigación solo se toma 10, estas permiten analizar la gestión financiera de las Municipalidades, y de acuerdo a los resultados obtenidos vemos que la Municipalidad Provincial de San Martín, se encuentra en un nivel alto en sus indicadores de autosuficiencia mínima con 351.75%, autosuficiencia financiera con 275.94%, ahorro corriente con 125.01%, límite de stock de deuda con 358.51%, eficiencia en la recaudación con 270.60%, y con índice bajo se encuentran los indicadores de dependencia con 10.39%, incidencia gasto de inversión recurrente con 2.77%, eficiencia del ingreso de capital e inversión con 23.69%, límite del servicio de deuda con 15.58%, incidencia de cartera vencida de servicios con 38.56%. Donde según Oña y Viteri (2013), menciona que la propuesta para la gestión financiera es el tercer objetivo y se lo realiza en base al primer y segundo objetivo y aquí se dan a conocer propuestas alternativas de solución a los problemas detectados en las fases de diagnóstico. Dentro del mismo se propone la implementación de planificación estratégica y mejorar la tecnología como puntos más relevantes. La tercera hipótesis consiste en que el nuevo proyecto de gestión financiera de Municipio San Miguel de los Bancos permitirá mejorar la situación financiera al 2012, dicha hipótesis no es susceptible de ser demostrada en su totalidad, ya que únicamente al obtener los resultados al final del año se demostrara su validez, y siempre y cuando se implemente el proyecto planteado en el presente trabajo. Al mismo tiempo **Jaramillo (2014)**, manifiesta que la Administración de la Municipalidad de Rumiñahui es una organización nueva, con poca experiencia en relación con otros Municipios, por lo que sus procesos no han revisados, lo que quiere decir que una implementación procesal de atención al cliente constituye una nueva realidad la cual influiría directamente en los usuarios del servicio municipal, pero también simboliza un

cambio digno de ser tomado en cuenta por otras municipalidades para mejorar el sistema de atención.

Al término de la investigación se puede concluir que los procesos burocráticos que tenían formas escritas como informes, sobre informes, solicitudes, reportes y demás formularios que competen a la toma de decisiones, generando un alto nivel de archivos escritos, debido a la gran cantidad de copias, que de por sí simboliza un daño ambiental por el abuso del papel, dando por resultado que no exista espacio suficiente para archivar carpetas que podrían calificarse como innecesarias, abriendo la posibilidad de provocar una desorganización incontrolada y desorden con efectos directos para el usuario del servicio municipal que deja mal vista la administración. Y por **Tanaka (2009)**, manifiesta que Durante el período de análisis, el presupuesto del MINSA no ha mostrado un incremento significativo en la asignación de recursos por parte del MEF, la asignación es inercial, pues se repiten año a año sin relación de continuidad.

La programación y ejecución prioriza la Salud Individual y la Salud Colectiva, salvo en los años 2005 y 2006, donde ésta última tiene menor participación que el Programa de Administración. Por lo tanto, se deduce que se reordenaron las prioridades en los dos últimos años. En el MINSA, se observa una débil articulación del planeamiento con el presupuesto desde una perspectiva de resultados, así mismo, no se cuenta con instancias de coordinación sistemática, lo que dificulta una sinergia natural entre los diferentes instrumentos como los Planes Estratégicos Sectoriales y Territoriales, la Programación Multianual y los Planes Estratégicos Institucionales. La regulación de la ejecución del gasto público, no contribuye a una gestión por resultados, toda vez que se orienta a los procedimientos y cumplimiento de normas y leyes, mas no a resultados tangibles en beneficio de la población con mayores necesidades. No obstante, las normas existentes al respecto, en la práctica, la sociedad civil participa en forma limitada en el proceso de toma de decisiones.

Por otro lado en cuanto a la variable ejecución de la inversión en base a la teoría de **Bernal (2008)**, quien menciona que tiene como fin mostrar el monto anual presupuestado para efectuar los gastos durante el ejercicio fiscal. Estos pueden ser corriente y de inversión, teniendo en cuenta las metas presupuestarias definidas, esto

nos conlleva a los resultados de la variable de ejecución de la inversión del año 2015, vemos que se encuentra en un nivel medio con un 46% siendo esta la diferencia de 100% en 54%.

Donde según el autor **Wilimar y Gonzales (2008)**, menciona que el procedimiento de ejecución presupuestaria es adecuado, pero presenta debilidades en la distribución y ejecución de los gastos por parte de las unidades y coordinaciones administrativas, por lo que estas solicitaron más de siete trasposos cada una, durante el año. Presenta deficiencias en la elaboración de los documentos, teniendo como consecuencia un gran volumen de documentos objetados en la unidad de presupuesto. Según **Arias (2015)**, luego de un análisis en un entorno nacional se concluye que hay dos razones fundamentales en las universidades nacionales por las cuales no se permiten mayores inversiones en investigación con los fondos del canon: la deficiente capacidad de investigar en la mayoría de universidades y la ausencia de incentivos para que los docentes calificados se involucren en estos proyectos, pues la ley prohíbe cualquier tipo de remuneración con estos fondos. Ante ello la responsabilidad no es únicamente de las autoridades y docentes, también le atañe al Gobierno Central, que desde hace décadas no ha delineado ni ha implementado políticas de investigación.

Existen universidades privadas que dentro de su gestión interna elaboran un plan de incentivos que benefician directamente a los profesores que se dedican a la investigación u otras actividades económicas, caso de ello es la universidad privada de Tacna, que dada la importancia del contexto en que se encuentra actualmente la universidad, el desarrollo y exigencias futuras en el protagonismo y visibilidad que tomará la investigación y producción intelectual, es que presenta la propuesta de un plan de incentivo para optimizar la producción de su universidad.

Por su parte **Olivera (2014)**, la inversión pública tanto de los gobiernos nacionales como locales ha sido creciente desde el año 2008, esta pasó de 2.7 mil millones de soles en gobiernos locales y 7.1 mil millones de soles en gobiernos regionales, a 8.9 mil millones de soles y 15 mil millones respectivamente en el año 2013, el crecimiento del gasto público de inversión regional prácticamente se duplicó en el período de 5 años y se triplicó en el caso de los gobiernos locales. Las razones para ello fueron los sucesivos mayores recursos provenientes de actividades extractivas en

general, estos recursos no obstante disminuyeron su velocidad de crecimiento para el año 2013 en adelante. Este incremento de los montos invertidos ha elevado la ejecución de inversiones en el sector público, sin embargo existe mucha variabilidad en la misma, no se ha generado un comportamiento de mayor eficiencia en el gasto en general.

Si hay evidencias importantes en torno a la ejecución del gasto por regiones geográficas, en la costa esta ejecución cayó de 65 a 63%, en la sierra de 66 a 64% y en la selva subió de 68 a 69%. La evidencia en las zonas costeras y de sierra donde cayó, se vincula a la menor disponibilidad de canon minero, debido a un entorno mundial desfavorable. En el caso de la selva, las mejores se relacionan con las grandes brechas de infraestructura existentes que permite inversiones identificadas de manera rápida y además la menor escala de las mismas que ya es afrontada por empresas locales. En cuanto a las características de los alcaldes y la ejecución de la inversión pública, tanto los modelos de mínimos cuadrados Pooled, los modelos de efectos fijos y aleatorios, se tuvo como variables explicativas a la zona geográfica (2.2% de efecto en la ejecución de la inversión) y a la experiencia en el sector público (- 0.17%), los efectos negativos de esta última variable implican que los experimentados en el sector público tienden a ser más lentos en la gestión por las restricciones de los procesos de control, que 61 sin embargo no han limitado las tendencias a la corrupción que se observan en los gobiernos locales en general. De acuerdo con el test de Hausman, el modelo de efectos fijos tiene mejores implicancias que el modelo de efectos aleatorios, el ajuste intragrupos es de 3% (las variaciones individuales tienen efectos en la ejecución), mientras que el ajuste entre grupos llega a 100%, es decir las medias grupales de las variables afectan el desempeño de la ejecución de la inversión. El modelo de efectos fijos es explicativo mediante la prueba F, sin embargo la variabilidad individual no es significativa (prueba F de 0.46 mayor a 0.05). Lo anterior supone que la ejecución de la inversión pública tiene una constante general de 63% y una posible variación entre grupos de 12% adicional, además hay que tomar en cuenta un 6% por zonas geográficas y -2% por experiencia del sector pública (consideran promedio de 10 años de experiencia pública), con lo cual los efectos finales entre grupos pueden llegar a 79% de ejecución promedio.

Al mismo tiempo vemos que existe una relación significativa entre la Gestión financiera y la ejecución de inversión de la Municipalidad de la Provincia de San Martín en el periodo 2015.

## CONCLUSIONES

- En cuanto al objetivo de medir la relación se puede observar de acuerdo a los resultados obtenidos existe una relación significativa entre la Gestión financiera y la ejecución de inversión de la Municipalidad de la Provincia de San Martín en el periodo 2015, esto nos da por concluir mientras mejor sea la gestión financiera, permitirá cumplir al 100% con la ejecución de la Inversión.
- La gestión financiera de la Municipalidad Provincial de San Martín, se encuentra en un nivel alto en sus indicadores de autosuficiencia mínima con 351.75%, autosuficiencia financiera con 275.94%, ahorro corriente con 125.01%, límite de stock de deuda con 358.51%, eficiencia en la recaudación con 270.60%, y con índice bajo se encuentran los indicadores de dependencia con 10.39%, incidencia gasto de inversión recurrente con 2.77%, eficiencia del ingreso de capital e inversión con 23.69%, límite del servicio de deuda con 15.58%, incidencia de cartera vencida de servicios con 38.56%.
- El estadístico  $X^2_c$  encontrado es de 80.00 y con un nivel de confiabilidad del 95% ( $\alpha = 0.05$ ) el tabular es de 9.49, lo que indica que ambas variables no son independientes. Por lo tanto ambas están asociadas, es decir, existe relación entre ellas, esto permite concluir que si se trabaja uno de ellas, en este caso la gestión financiera se relaciona con la ejecución de inversión..

## RECOMENDACIONES

- Los Municipios de la Provincia de San Martín debe mejorar el uso de la tecnología como herramienta de gestión municipal, debe a que no se encuentra información a la mano sobre los indicadores de la gestión financiera. Puesto que hacen uso limitado de los recursos tecnológicos como herramienta de gestión. Algunas municipalidades tienen página web, pero no se encuentra actualizada o no se utiliza eficientemente como medio de comunicación con la comunidad.
- Los municipios de la Provincia de San Martín debe de promover programas formales de capacitación en cuanto a la importancia de la gestión financiera y sobre todo de la ejecución de la inversión para los funcionarios municipales. Por lo tanto, es fundamental que los gobiernos locales se preocupen en forma activa por mejorar las habilidades de sus colaboradores.
- Fortalecer el uso eficiente de los recursos financieros municipales. Los municipios deben mejorar la planificación financiera para ejecutar (con la participación y control de los ciudadanos) sus presupuestos con un fuerte contenido social y enfocado en la creación de infraestructura cantonal, que promuevan la democracia económica y se orienten a la erradicación de la corrupción en la función pública. El gasto administrativo y político debe ser el mínimo posible, para dedicar esos recursos al desarrollo de la comunidad y el fortalecimiento de la gobernabilidad cantonal. Eso implica mejorar los sistemas de cobro y aumentar la eficiencia en la recolección de los recursos propios, sin olvidarse de establecer los mecanismos de control interno apropiados que aseguren el uso transparente de los recursos públicos.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alide (2009). Evaluaciones básicas municipales: Hacia la mejora de la gestión local. Recopilado de [http://www.alide.org.pe/download/Financ\\_Sectorial/24-27%20EBMunicipales.pdf](http://www.alide.org.pe/download/Financ_Sectorial/24-27%20EBMunicipales.pdf)
- Andrade, G. (2004). *Gestión financiera*. Colombia.
- Arias, V. (2015). *Plan de incentivos para la producción intelectual de la Universidad Privada De Tacna*. Obtenido de [http://www.upt.edu.pe/upt/sgc/assets/ckeditor/kcfinder/upload/files/investigacion/P\\_LANPRODUCCIONINTELECTUALREVISTAS](http://www.upt.edu.pe/upt/sgc/assets/ckeditor/kcfinder/upload/files/investigacion/P_LANPRODUCCIONINTELECTUALREVISTAS).
- Barrientos, P. (2009), *Presupuesto público*. Argentina. Ley general del presupuesto participativo.
- Bernal, F. (2008). *La ejecución presupuestaria*. Lima. Obtenido de [http://www.aempresarial.com/web/revitem/17\\_8887\\_18708.pdf](http://www.aempresarial.com/web/revitem/17_8887_18708.pdf)
- Bodie y Merton (2002), las finanzas Empresariales. Aplicado al sector público.
- Companys, P., & Corominas, A. (1988). *Planificación y rentabilidad de proyectos industriales*. España. Obtenido de [https://books.google.com.pe/books?id=6PNr1sPd-AoC&pg=PA31&dq=definici%C3%B3n+de+inversi%C3%B3n&hl=es&sa=X&redir\\_esc=y#v=onepage&q=definici%C3%B3n%20de%20inversi%C3%B3n&f=false](https://books.google.com.pe/books?id=6PNr1sPd-AoC&pg=PA31&dq=definici%C3%B3n+de+inversi%C3%B3n&hl=es&sa=X&redir_esc=y#v=onepage&q=definici%C3%B3n%20de%20inversi%C3%B3n&f=false)
- Crespo, M. A. (2010). Lecciones de Hacienda Pública Municipal. Lecciones de hacienda pública municipal.
- Ferrel O. C. y Geoffrey Hirt (2006). *Finanzas Corporativas*. España.
- Hidalgo, A. (2010). *Consideraciones teóricas sobre las inversiones y la economía de opción: sus ventajas en el sector financiero*. Venezuela. Obtenido de <http://publicaciones.urbe.edu/index.php/comercium/article/viewArticle/237/1687>
- Instituto de Estudios Peruanos. (2016). *Municipio al día Portal para el fortalecimiento de la gestión y la inversión municipal - Fases del Presupuesto*. Lima: Pacífico Editores. Obtenido de [https://municipioaldia.com/fases\\_del\\_presupuesto.html#Ejecución](https://municipioaldia.com/fases_del_presupuesto.html#Ejecución)
- Jaramillo, E. J. (2014). Propuesta de mejora de la gestión financiera de la municipalidad de Rumiñahui, Pontificia Universidad Católica Del Ecuador – Ecuador.

- Ministerio de Economía y Finanzas. (2015). *Glosario de términos*. Lima.
- OCDE (2009). *Estudio de la OCDE sobre el proceso presupuestario en México*. Organización para la cooperación y el desarrollo económicos. Recopilado de <http://www.oecd.org/mexico/48190152.pdf>
- Olivera, F. (2014). *Ejecución del gasto de inversión pública local basada en las características de las autoridades provinciales*. Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo. Perú
- Oña, G. A. y Viteri, J. U. (2013). *Propuesta para mejorar la Gestión Financiera del Municipio San Miguel de los Bancos*. Ecuador.
- Peumans, H. (1967). *Valoración de proyectos de inversión*. España. Obtenido de <http://www.zonaeconomica.com/inversion/definicion>
- Pimenta, C. y Pessoa, M. (2015). *Gestión financiera pública en América Latina La clave de la eficiencia y la transparencia*. Biblioteca Felipe Herrera del Banco Interamericano de Desarrollo. [https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/7123/Gestion\\_financiera\\_publica\\_en\\_America\\_Latina\\_la\\_clave\\_de\\_la\\_%20eficiencia\\_y\\_la\\_transparencia.pdf?sequence=1](https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/7123/Gestion_financiera_publica_en_America_Latina_la_clave_de_la_%20eficiencia_y_la_transparencia.pdf?sequence=1)
- Tanaka, G. (2009). *Influencia del presupuesto por resultados en la Gestión Financiera Presupuestal del Ministerio de Salud*, Universidad Nacional Mayor de San Marcos – Perú.
- Tarrágo, F. (1986). *Fundamentos de economía de la empresa*. España. Obtenido de <http://www.zonaeconomica.com/inversion/definicion>
- Villegas, H. (2002). *Curso de Finanzas, Derecho Financiero y Tributario*. 8ª ed., Editorial ASTREA, Buenos Aires. Pág.17.
- Villoria, M. (1996). *La Modernización de la administración como instrumento al servicio de la democracia*. Ministerio de Administraciones Públicas (MAP), Instituto Nacional de Administraciones Públicas (INAP), Ministerio de la Presidencia, Boletín Oficial del Estado (BOE). Madrid, España.
- Wilimar y Gonzales (2008). *Análisis de la ejecución del presupuesto de gastos de la c.a. sistema eléctrico de Monagas y delta Amacuro*. Venezuela.

**ANEXOS**

## Anexo 1: MATRIZ DE CONSISTENCIA

Autor/título	Problema	Objetivo	Hipótesis	Variable	Dimensiones	Indicadores	Medida	
“Gestión financiera y su relación en la ejecución de inversión de los municipios de la provincia de San Martín año 2016”	¿Existe relación entre la Gestión financiera y la ejecución de inversión de los municipios de la provincia de San Martín año 2016?	<p><b>Objetivo general</b> Establecer la relación y grado de significancia entre Gestión financiera y la ejecución de inversión de los municipios de la provincia de San Martín en el periodo 2016.</p> <p><b>Objetivos específicos</b> a) Identificar el estado de la gestión Financiera en los municipios de la provincia de San Martín. b) Identificar la ejecución de la inversión de los municipios de la</p>	Existe relación significativa entre la Gestión financiera y la ejecución de inversión de los municipios de la provincia de San Martín en el periodo 2016	<b>Gestión Financiera</b>	Autosuficiencia Mínima	$\frac{\text{Ingreso Propio}}{\text{Remuneraciones}} \times 100$	Razón	
					Autosuficiencia Financiera	$\frac{\text{Ingreso Propio}}{\text{Gastos Propios}} \times 100$		
					Ahorro Corriente	$\frac{\text{Ingreso Corriente}}{\text{Gasto Corriente}} \times 100$		
					Dependencia	$\frac{\text{Transferencia Corrientes} + \text{Transferencias Capital}}{\text{Ingreso Total} - \text{Fuentes de Financiamiento}} \times 100$		
					Incidencia gasto de inversión recurrente	$\frac{\text{Gasto de Inversión Recurrente}}{\text{Gasto de Inversión Total}} \times 100$		
					Eficiencia del ingreso de capital e inversión	$\frac{\text{Gasto de Capital} + \text{Gasto de Inversión}}{\text{Ingreso de Capital}} \times 100$		
					Límite del servicio de deuda	$\frac{\text{Servicio la de deuda} + \text{Pasivo Circulante}}{\text{Ingreso total FF}} \times 100$		Razón
					Límite de Stock de Deuda	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Ingreso Total FF}} \times 100$		
					Eficiencia en la Recaudación	$\frac{\text{Recaudación}}{\text{Emision}} \times 100$		
Incidencia de Cartera Vencida de servicios	$\frac{\text{Cartera Vencida}}{\text{Ingresos Propios}} \times 100$							

		provincia de San Martin.		<b>Ejecución de la Inversión</b>	Ejecución de Proyectos de Inversión	$\frac{\textit{Devengado}}{\textit{Presupuesto Institucional Modificado}} \times 100$	
<b>Diseño</b>	<b>Población</b>			<b>Muestra</b>			
	Municipalidades del territorio Peruano			Municipios de la provincia de San Martin			

**Anexo 2: Ficha de información Gestión financiera**

<b>Provincia</b>	Autosuficiencia Mínima	Autosuficiencia Financiera	Ahorro Corriente	Dependencia	Incidencia gasto de inversión recurrente	Eficiencia del ingreso de capital e inversión	Límite del servicio de deuda	Límite de Stock de Deuda	Eficiencia en la Recaudación	Incidencia de Cartera Vencida de servicios
San Martín										

*Fuente: Elaboración propio*

### Anexo 3: Ficha de información de la Ejecución de la Inversión

<b>Provincia de San Martín</b>	
Presupuesto Institucional de Apertura 2015 - Ingresos	
Presupuesto Institucional de Apertura 2015 - Gastos	
<b>Total</b>	
Presupuesto Institucional Modificado 2015 - Ingresos	
Presupuesto Institucional Modificado 2015 - Gastos	
<b>Total</b>	
<b>Ejecución de inversión 2015</b>	

*Fuente: Elaboración propia*